

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a crown on top, flanked by two lions. The shield is supported by two figures, possibly saints or scholars, holding a book. The entire emblem is surrounded by a circular border containing the Latin text "UNIVERSITAS CAROLINA GUATEMALENSIS".

**LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR  
DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR  
DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

y los títulos profesionales de

**AGOGADA Y NOTARIA**

Guatemala, octubre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL I:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL II:	Licda. Rosario Gil Pérez
VOCAL III:	Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV:	Br. Víctor Andrés Marroquín Mijangos
VOCAL V:	Br. Rocael López González
SECRETARIA:	Licda. Rosario Gil Pérez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Primera fase**

Presidente:	Lic. Rigoberto Rodas
Vocal:	Lic. Carlos Aguirre Ramos
Secretario:	Lic. Luis Rodolfo Polanco

**Segunda fase**

Presidenta:	Licda. Coralia Carmina Contreras Flores de Aragón
Vocal:	Licda. Nancy Lorena Paiz García
Secretaria:	Licda. Mayra Yojana Veliz López

**RAZÓN:** "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis". (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

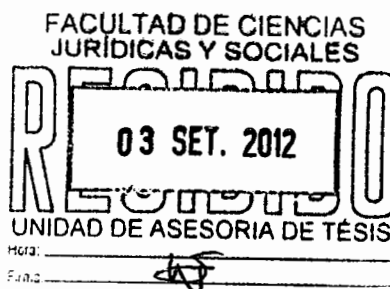


LICENCIADA  
OLGA HIDALGO MOTTA  
ABOGADA Y NOTARIA  
6ª. Calle 0-75, zona 5, Colonia Paraíso del Frutal  
Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

---

Villa Nueva, 20 de julio del año 2012.

Licenciado  
BONERGE AMILCAR MEJÍA ORELLANA  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

De conformidad con lo ordenado en resolución de fecha trece de junio del año dos mil doce, en que se me nombró como **ASESORA** del trabajo de tesis intitulado: **“LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”**, presté la asesoría correspondiente, por lo que me permito dictaminar de la manera siguiente: En lo relacionado con el trabajo desarrollado, el cual estuvo bajo mi inmediata dirección, la sustentante atendió las sugerencias que le fueron formuladas las cuales consideré convenientes incorporar a dicho trabajo, guardando siempre el contenido del mismo, a efecto de que no influyera en sus planteamientos formulados, así como la introducción, redacción, conclusiones y recomendaciones, tienen relación con el tema tratado.

Dentro del trabajo se puede establecer, que tanto el contenido científico y técnico están enmarcados y de acuerdo con lo estipulado y exigido por la Unidad que está a su digno cargo.

Con relación a las técnicas de investigación se utilizaron como base la técnica bibliográfica, documental y de campo, lo cual fue analizado con los métodos: analítico, deductivo e inductivo, en la que sobresale el método analítico; lo cual hace que el trabajo de tesis desde el punto de vista científico pueda llegar a ser un aporte útil para las familias, sociedad y gobierno guatemalteco, porque en él se plantean las causas de la discriminación en contra del adulto mayor y la forma de erradicarlas.




LICENCIADA  
OLGA HIDALGO MOTTA  
ABOGADA Y NOTARIA  
6ª. Calle 0-75, zona 5, Colonia Paraíso del Frutal  
Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

---

Considero que el presente trabajo llena los requisitos reglamentados, en especial los del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público y que el mismo puede ser elevado como tesis de graduación, para ser sometido a examen público correspondiente por parte de la autora y para el efecto emito **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por su atención quedo altamente agradecida:



LICDA. OLGA HIDALGO MOTTA  
ASESORA DE TESIS  
COLEGIADA No.: 5,766  
Teléfono: 66316497

*Licda. Olga Hidalgo Motta*  
ABOGADA Y NOTARIA



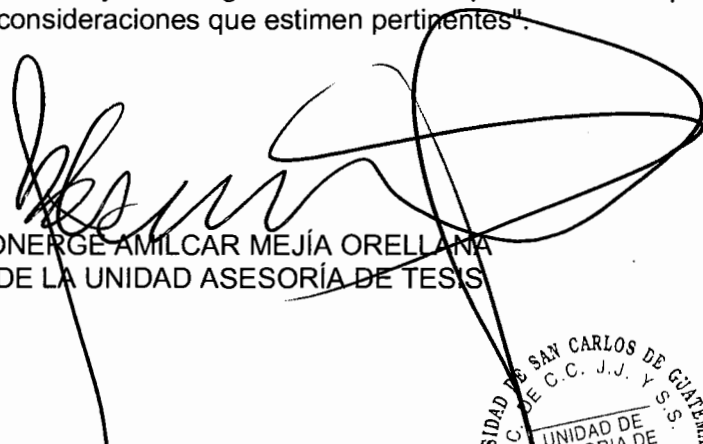
FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria  
Guatemala, Guatemala

UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.  
Guatemala, 10 de septiembre de 2012.

Atentamente, pase a el LICENCIADO CARLOS NICOLÁS PALENCIA SALAZAR, para que proceda a revisar el trabajo de tesis de la estudiante ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO, intitulado: "LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA."

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título del trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual establece: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".



DR. BONERGE AMILCAR MEJÍA ORELLANA  
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS

cc.Unidad de Tesis  
BAMO/iy.



**BUFETE PROFESIONAL**

*Lic. Carlos Palencia Salazar*

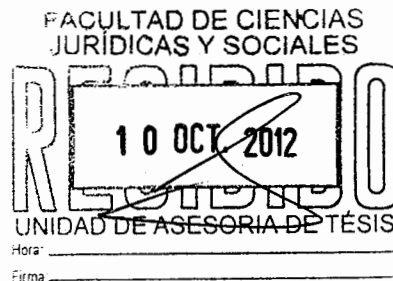
**ABOGADO Y NOTARIO**

Colegiado No. 4,791



Villa Nueva, 8 de Octubre del año 2012.

Licenciado  
BONERGE AMILCAR MEJÍA ORELLANA  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Ciudad Universitaria



Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

En cumplimiento del nombramiento emitido por esa jefatura a su cargo el día diez de septiembre del año dos mil doce, en el que dispone nombrarme **REVISOR**, del trabajo de tesis intitulado: "**LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**", fundamentándome en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, le indico lo siguiente:

De la revisión practicada se determinó, que la contribución científica, técnica y sobre todo social en los estudios en derecho como en el aspecto humano son relevantes, en virtud de que se basa en conceptos objetivos de la realidad social en la que viven actualmente las personas de la tercera edad en el núcleo familiar, los que persiguen la profundización del tema, a la vez que buscan nuevas soluciones para que se erradique la discriminación en contra del adulto mayor en su núcleo familiar y en la sociedad.

Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la técnica bibliográfica, documental y de campo, las cuales fueron analizadas especialmente con el método analítico; por ello el trabajo de tesis desde el punto de vista social puede llegar a ser un aporte útil ya sea para las familias, sociedad o gobierno guatemalteco.

**BUFETE PROFESIONAL**

*Lic. Carlos Palencia Salazar*

**ABOGADO Y NOTARIO**

Colegiado No. 4,791



Luego de leer detenidamente la presente tesis, es de mi opinión que la redacción permite apreciar tres cosas: El conocimiento del tema de parte de la sustentante, el manejo de tecnicismos propios de la rama del derecho y el dominio del tema. Además tomando en consideración los anteriores argumentos, determiné que se dio cumplimiento a las normas establecidas en cuanto a metodología y técnicas de investigación. Por las anteriores razones, expreso mi satisfacción por lo valioso que será el aporte de esta tesis en lo que respecta a lo académico, social y técnico, para todas aquellas personas que lo consulten.

En cuanto a las conclusiones presentadas por la estudiante **ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO** son opinión particular de la misma, las cuales comparto porque están involucradas con el tema que atañe a la sociedad guatemalteca un problema que debe ser erradicado. Respecto a las recomendaciones, se hace ver que están debidamente interrelacionadas con el problema que representa la discriminación en contra del adulto mayor que va en aumento y que no se le ha dado la suficiente importancia como se debería en la sociedad. Por último, expreso mi agrado por la bibliografía consultada, ya que permitió cubrir adecuadamente los temas que fueron desarrollados.

En tal virtud y, después de haber satisfecho las exigencias del suscrito revisor, considero que el trabajo de tesis de la estudiante **ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO**, cumple con todos los requisitos establecidos en el Normativo respectivo, por lo cual emito **DICTAMEN FAVORABLE**.

Sin otro particular, me despido de usted, muy cordial y fraternalmente,

**LIC. CARLOS NICOLÁS PALENCIA SALAZAR**  
Colegiado 4,791

**Lic. Carlos Nicolás Palencia Salazar**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Col. No. 4791





# USAC TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7 Ciudad Universitaria  
Guatemala, Guatemala



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, 11 de julio de 2013.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis de la estudiante ANDREA DELFINA ALONZO AQUINO, titulado LAS CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

CMCM/sllh.

Lic. Avidán Ortiz Orellana  
DECANO





## DEDICATORIA

**A DIOS:** Por haberme permitido llegar a esta etapa tan importante en mi vida y darme las fuerzas necesarias para lograrlo, ya que sin Él y su bendición nada en mi vida fuera posible.

**A MIS PADRES:** Walter Augusto Alonzo Jiménez y Olga Marina Aquino de Alonzo, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional y paciencia que día a día me demostraron, ayudándome en todo lo posible para culminar mis estudios y ser la persona que hoy en día soy, les estoy muy agradecida por todo lo que han hecho por mí, los amo y haré todo lo posible para que su esfuerzo sea recompensado.

**A MI HERMANO:** Walter Enrique Alonzo Aquino, por ser el hermano mayor más especial que alguien pueda tener, gracias por creer en mí, por el apoyo ilimitado brindado y por el sobrino más especial que me has dado Walter Emiliano Alonzo de León.

**A MI HERMANA:** Barbara Daniela Alonzo Aquino, por ser mi hermanita, para que le sirva de ejemplo y logre lo que quiera en el futuro, ya que todo se puede con la bendición de Dios.

**A MIS FAMILIARES:** Por alentarme y apoyarme en toda mi etapa de estudiante.

**A MI NOVIO:** Por apoyarme, creer en mí, tener sueños, ilusiones y metas compartidas, gracias por el amor incondicional que me ha brindado.

**A MIS AMIGOS:** Sin excepción alguna, gracias por todos los consejos, el apoyo y todo el buen deseo que me brindaron para que llegar a esta meta.



**A:** La gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien debo mi formación académica.

**AL ANCIANO:** Por ser mi inspiración y ayudarme a culminar el proyecto de tesis.



## ÍNDICE

Pág.

Introducción .....	i
--------------------	---

### CAPÍTULO I

1. El adulto mayor .....	1
1.1. ¿Qué es la vejez? .....	1
1.2. Ciencias que estudian la etapa del adulto mayor.....	9
1.3. Derechos del adulto mayor .....	14
1.4. Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que protegen los derechos del adulto mayor .....	20
1.4.1. Instrumentos jurídicos de protección nacional del adulto mayor .....	21
1.4.2. Instrumentos jurídicos de protección internacional del adulto mayor .....	24

### CAPÍTULO II

2. El adulto mayor y la familia.....	29
2.1. ¿Qué es la familia? .....	29
2.2. ¿Cuál es el rol de la familia según la Constitución Política de la República de Guatemala? .....	40
2.3. Enumeración de los valores morales .....	41
2.4. La importancia de los valores morales dentro del ámbito familiar.....	46
2.5. La dependencia familiar del adulto mayor.....	49

### CAPÍTULO III

3. Discriminación familiar hacia el adulto mayor.....	55
3.1. Causas de la discriminación.....	55
3.2. Clases de discriminación.....	62
3.3. Consecuencias de la discriminación .....	65



**Pág.**

3.4. El rechazo familiar.....	69
3.5. El abandono familiar.....	73
3.6. La afectación económica para el sustento del adulto mayor dentro de la familia .....	80

#### **CAPÍTULO IV**

4. Respuesta social al deterioro biológico en la vejez .....	85
4.1. El deterioro físico sufrido en la etapa de la vejez .....	85
4.2. Discriminación por el aspecto físico .....	90
4.3. La marginación social que sufren los adultos mayores, aumenta la desvalorización a nivel personal.....	93
4.4. La vejez en el ámbito laboral.....	98

#### **CAPÍTULO V**

5. La reinserción del anciano en la comunidad como miembro activo.....	105
5.1. Participación del adulto mayor en el núcleo familiar.....	105
5.2. Actividades recreativas .....	107
5.3. Orientación de las personas a la no exclusión del adulto mayor.....	111
5.4. La integración social del adulto mayor .....	114
5.5. La inserción laboral del adulto mayor.....	117

<b>CONCLUSIONES</b> .....	121
---------------------------	-----

<b>RECOMENDACIONES</b> .....	123
------------------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	125
---------------------------	-----



## INTRODUCCIÓN

Elegí este tema porque cada día se vuelve una problemática mayor a la cual no se le ha dado la importancia necesaria; ya sea dentro de la familia, la sociedad y el gobierno. Ya que todas las personas son iguales como se encuentra regulado en la Constitución de la República de Guatemala, pero las personas de la tercera edad son tratadas de forma indiferente y con menosprecio, con lo que no se cumple con la normativa constitucional y no existen medidas suficientes para poder disminuirlo o evitarlo.

La discriminación hacia el adulto mayor en la sociedad guatemalteca dentro del ámbito familiar, es un problema que cada día va en aumento. Esta problemática empieza en las familias, al no inculcar valores morales y respeto hacia el adulto mayor, por lo que en la mayoría de hogares guatemaltecos se les trata con desigualdad, pues al no tener la misma agilidad y apariencia física son criticadas constantemente por los integrantes de la familia; lo cual les puede ocasionar trastornos psicológicos, máxime si sufren de maltrato físico.

Es por la insuficiencia de valores molares dentro de la familia, lo que conlleva a la sociedad; porque actualmente se han ido perdiendo, y no hay muchas personas que los practiquen mucho menos programas educativos en los cuales se impartan los mismos. La pérdida de actividades dentro de la sociedad del adulto mayor, el rol que antes este tenía dentro ella se refleja no sólo en el plano social sino incluso en el área familiar.

No debe de existir ninguna exclusión, distinción, discriminación y abuso en contra del adulto mayor, máxime dentro del ámbito familiar ya que esta es la base de la sociedad y es la que crea personas de bien con buenos valores morales, es por ello que la familia es la que debe de ayudar en esta etapa a la persona de la tercera edad que conviva en ella, porque son las personas más cercanas a ellas las que le ayudarían en esta etapa de la vida, ya que para muchas de ellas es difícil porque están acostumbrados a una vida activa la cual va disminuyendo al paso de los años.

Como consecuencia del efecto de la modernización actual en la sociedad, en estos momentos el anciano ya no posee los roles tradicionales de socialización y transmisión de valores que en el pasado ayudaban a los más jóvenes de la familia, papeles tales como la transmisión de información, anécdotas o simplemente cuentos que hacían reflexionar y ver al anciano como pozo de sabiduría y experiencia al que todos acudían, todo ello ha dejado de valorarse y como tal su rol se muestra aparentemente mínimo.

Los objetivos de la investigación fueron satisfactorios al analizar las principales causas de la discriminación en contra del adulto mayor en el núcleo familiar y se logro la determinación de las consecuencias ocasionadas en ellas; también, que los valores morales son la base para erradicar la discriminación.

El capítulo primero se refiere al adulto mayor; el segundo al adulto mayor y la familia; el tercero a la discriminación familiar hacia el adulto mayor; el cuarto a la respuesta social al deterioro biológico en la vejez; y el capítulo quinto a la reinserción del anciano en la comunidad como miembro activo.

De las técnicas: bibliográfica, esta analizada con los métodos analítico, deductivo e inductivo, y sintético; los cuales se utilizo para llegar a la conclusión que si existe discriminación hacia las personas de la tercera edad y que muchas de ellas son abandonadas por completo a su suerte, pero con los programas y las medidas adecuadas para fomentar los valores morales en toda la sociedad guatemalteca este problema ya no existiría.



## CAPÍTULO I

### 1. El adulto mayor

#### 1.1. ¿Qué es la vejez?

Para poder determinar o dar una definición de vejez o de la tercera edad, se tienen que hacer comparaciones con las distintas culturas, ya que por ejemplo: en la cultura milenaria de oriente las personas de la tercera edad eran y son valoradas por su grandiosa sabiduría acumulada durante muchos años, los jóvenes aún recurren a ellos para pedir consejos y para aprender los valores y la clave de la felicidad; en occidente en cambio durante muchos años las personas de la tercera edad fueron vistas como inútiles por estar fuera del sistema de productividad y por el creciente culto a la juventud y la belleza; sin embargo, en la última década, el aumento del promedio de vida, gracias a la medicina, ha hecho que los sistemas económicos y sociales vuelvan su mirada hacia la tercera edad, dándole un estatus diferente e importante.

A nivel mundial se han organizado sociedades para proveer bienestar, cultura y entretenimiento a las personas que pasan por sus años dorados; en las ciudades turísticas se ven repletas de excursiones organizadas por y para los grupos de la tercera edad; que buscan pasar sus años de jubilación disfrutando de la naturaleza y de viajes de cultura y entretenimiento.

Pero y ¿qué es la vejez? La vejez es una etapa vital del desarrollo, tal como lo es la niñez o la adolescencia basada en el reconocimiento de que al transcurrir el tiempo





produce efectos en la persona, estos efectos son físicos, psicológicos y sociales; es importante resaltar que la vejez no está directamente relacionada con la enfermedad y la depresión; cada vez más personas de la tercera edad tienen vidas muy activas y llenas de eventos sociales, de mejor calidad, consecuencia de una vida saludable, basada en el deporte y la buena alimentación, lo que les permite tener una vejez vital y feliz. Por estos motivos en la actualidad la definición de vejez ha cambiado, pues anteriormente las personas asociaban la vejez con algo que no sirve o inútil; por ello ninguna persona estaba dispuesta o quería envejecer.

Así es como aparece la gerontología, una ciencia dedicada a proveer mejores condiciones de vida a la población de la tercera edad; está relacionada a varias profesiones, psicología, terapia física, medicina, etc.

De igual manera como ha cambiado la concepción de la tercera edad en las sociedades; se requiere un cambio de actitud de las personas jóvenes con respecto a la vejez, dándole la importancia que el anciano merece dentro del núcleo familiar, escuchándolo de manera respetuosa y atenta, no considerarlo como un niño, al que hay que hacerle todo, sino incentivarlo a ser lo más independiente posible, darle responsabilidades acordes a su estado de salud, hacerlo partícipe de las actividades de la casa; inculcarles a los niños el respeto por ellos, lo ideal es ponerse en sus zapatos y pensar cómo se quiere ser tratado a esa edad, de esta manera se puede tener una visión más comprensiva y exacta de su realidad.



La tercera edad merece una mirada de respeto y tolerancia, que dignifique los últimos años de vida, que sea consecuencia del esfuerzo y trabajo por edificar familia, de la lucha de años por sacar a los hijos adelante, conocerlos y respetarlos; también permitirá evaluar si la manera en que es llevada la vida augura una vejez con salud y tranquilidad. Porque como seres humanos todos merecen ser respetados por lo que son, independientemente de la vida que hayan llevado, como personas deben de ser valorados; por ello es que el adulto mayor también tiene derechos que le son inherentes como ser humano y como persona de la tercera edad y estos derechos se le reconocen a nivel internacional.

Cuando un ser humano cumple 60 años inicia la etapa de la tercera edad, la cual también puede ser llamada: Vejez, senectud o adulto mayor, estos son sinónimos de lo que significa la tercera edad. De esta manera inicia una serie de cambios en todos los aspectos de su vida, como son: biológicos, psicológicos, personales y familiares.

Llegar a comprender o entender lo que es la vejez no es sencillo ya que existen diversos puntos de vista o formas para poder entenderla; por lo tanto, se considera importante revisar primero los tipos de edades que pueden existir en el ser humano, ya que a través de éstas se podrá tener un primer acercamiento. La vejez generalmente se asocia con una edad mayor, aunque esto sea sólo relativo, pues existen más factores para determinar la vejez.

Se encontró que existen diversos tipos de edades en el ser humano, las cuales son:



**Edad biológica:** Puede definirse como: “La estimación de la posición actual de un individuo con respecto a su potencial biológico del ciclo vital”.<sup>1</sup> Edad biológica, es la que se corresponde con el estado funcional de los órganos comparados con patrones estándar para una edad. Es por tanto un concepto fisiológico. Hay que diferenciarla de lo que es la edad cronológica, porque regularmente se cae en una equivocación de lo que respecta a cada una.

**Edad cronológica:** Es la edad del individuo en función del tiempo transcurrido desde el nacimiento. Es por tanto la edad en años. Es un criterio administrativo de gran importancia que marca hechos trascendentales en la vida; como pueda ser la jubilación. Tiene por tanto un valor social o legal más que biológico.

El tiempo en sí no tiene ningún efecto biológico sino más bien los cambios ocurren en el tiempo. Es lógico comprender que la edad biológica es a la que comúnmente se le llama envejecimiento por edad; con la única diferencia de que aquí no es cuántos años se tiene, sino cuántos años quedan, en términos de vida biológica. Es fácil entender, cuando se ve a alguien que parece más joven de lo que realmente es por su edad cronológica, que el envejecimiento no es el mismo para todos. Tiene distinto ritmo en unos individuos y otros. Es más, cada uno de los tejidos, órganos y sistemas envejecen a ritmo diferente en cada persona. Esto hace que la edad biológica sólo pueda entenderse como un promedio de cada uno de estos elementos. Esta heterogeneidad, incluso en un solo individuo, hace muy difícil la medición de la edad biológica.

---

<sup>1</sup> Macías Núñez, Juan F. **Geriatría desde el principio**. Pág. 60.



En el hombre no se han encontrado una o unas pocas mediciones biológicas que supongan una medición fiable que vaya a predecir el propio ritmo de envejecer. Es quizás aún más interesante desde el punto de vista del médico geriatra definir una tercera edad en el hombre; como es la edad funcional. Se define como la capacidad para mantener los roles personales y la integración del individuo en la comunidad; para lo cual es necesario mantener niveles razonables de capacidad física y mental. Es esta edad la que puede definir una calidad de vida satisfactoria y por tanto un envejecer con éxito. El geriatra debe acercarse a conocer esta edad funcional en la valoración de las capacidades del anciano.

**Edad psicológica:** Se refiere a la: “Capacidad adaptativa de los individuos. Es decir, hasta qué punto pueden adaptarse a las exigencias ambientales cambiantes en comparación con el resto de los individuos de su misma edad cronológica o de otras edades. Se trata de un concepto más dinámico que el de edad biológica”.<sup>2</sup>

“Es algo similar a lo que se llama madurez en el lenguaje cotidiano, y de hecho esta capacidad se logra a través de los años con la experiencia que se va acumulando, así mismo ésta se relaciona con la capacidad que el sujeto manifiesta para adaptarse a los distintos cambios estructurales, los históricos por ejemplo, que una sociedad puede plantear al sujeto”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Ibid.

En la vida de una persona se suscitan muchos cambios a nivel social, partiendo del hecho que de una generación a otra se viven situaciones drásticamente diferentes y más en el presente, con el agigantado avance de la ciencia y la tecnología, los estilos de vida cambian frecuentemente.

**Edad social:** Se basa en el conjunto de status y papeles que asume el individuo a lo largo de su vida, y en los acontecimientos relevantes que vive en ella. La edad social de un individuo está asociada a su posición en el curso vital. “El curso vital se compone de un conjunto de carreras, de acontecimientos importantes que vive el individuo en la familia, el trabajo o la comunidad”.<sup>4</sup> Esta última, se puede entender con mayor claridad a través de la sociología, en donde lo fundamental consiste en el tipo de roles que ocupan las personas en una estructura social; por lo tanto, esta edad es definida por el rol que un sujeto ocupa en la sociedad, dentro del cual se involucran las actividades del sujeto y su poder correspondiente.

Después de revisar los tipos de edades, se puede afirmar que la vejez llega a diferentes años en el sujeto, según sea el tipo de edad al que se refiera; por lo que se llega a la conclusión de que la edad no es exactamente un indicador de vejez; aún así se considera necesario establecer lo que es la vejez ya que se han establecido varias definiciones según las distintas disciplinas y enfoques teóricos, las cuales varían en su contenido permitiendo alcanzar un panorama más amplio sobre lo que es la vejez.

---

<sup>4</sup> Ibid. Pág.61.



Así pues, las definiciones y conceptos expuestos por la biología y las ciencias de la salud tienen por común denominador el sucesivo detrimento del organismo ocasionado por el proceso de envejecimiento; tanto estructural como funcional. Es fácil percatarse de que estas ciencias se basan en la edad biológica y en su afán de encontrar la objetividad pierden de vista el lado humano; porque a pesar de trabajar con personas limitan al anciano exclusivamente a sus funciones y estructuras orgánicas; por supuesto que éstas se van deteriorando, pero no por esto se vuelven inválidos o dejan de ser personas.

La definición general de la vejez de acuerdo a las ciencias sociales podría ser la siguiente: la vejez es la edad de la jubilación como consecuencia del declive biológico conducido por el proceso de envejecimiento. Esta definición al igual que la primera se basa en el declive físico, a pesar de que su enfoque debería ser más humano o social, siendo que asocia el declive biológico con la jubilación (aunque esto no sea del todo cierto, siendo que hoy en día se jubila a la gente cada vez más joven).

Por otro lado, este concepto de jubilación es un concepto que surge de la sociedad misma, de una estructura social de acuerdo a las funciones que realizan los sujetos; es decir, una sociedad de producción y consumo; claro que al dejar de ser útil este sujeto para la sociedad o productivo se le margina o al menos eso deja ver implícitamente la definición.

También se tiene que, desde el punto de vista cronológico una definición general de la vejez la cual se formularía así: la vejez es el estado de una persona de edad avanzada.



Esta definición es la más simple, pero al menos no expone a la vejez como un problema indefinido, se enfoca únicamente al tiempo que vive una persona.

De una combinación surge esta definición: "Resultado de una síntesis entre conocimiento científico y el conocimiento experimental, la vejez puede definirse como una situación existencial en crisis, resultado de un conflicto íntimo experimentado por el individuo entre su aspiración natural al crecimiento y la decadencia biológica y social consecutiva al avance de los años".<sup>5</sup> Esta definición expresa con certeza que en la vejez se presenta una crisis, la cual es algo natural debido a una gama de cambios sociales y biológicos, ya que al igual que en la adolescencia, estos cambios producen un impacto muy fuerte que puede producir emociones de desesperación y angustia. Pero por otro lado, esta definición a pesar de tomar en cuenta ese aspecto, habla de la vejez equitativa a una decadencia, considerándola patologizadora y nuevamente deja sentir esa sensación de inservible, gastado e inútil.

Por último, según la gerontología en su estado actual: "La vejez es el estado de una persona que, por razón de su crecimiento en edad sufre una decadencia biológica de su organismo y un receso de su participación social."<sup>6</sup> Algo que cabe mencionar de esta definición es el hecho de que menciona un receso social, que no es otra cosa que el aislamiento que vive el anciano, o más bien al que se ve obligado a vivir.

---

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 70.

<sup>6</sup> Ibid.



Las anteriores definiciones solamente describen un conjunto de características las cuales se pueden ver en la vejez; una sola definición no podría ser completa, ya que el anciano como cualquier sujeto no puede ser definido en su totalidad por un solo enfoque o disciplina; ya que involucran tres áreas principales: la psicológica, la biológica y la social. Es por ello que se necesitan todas para poder definir en sí lo que es la vejez.

Se concluye definiendo que vejez es: el proceso por el que, el individuo con el paso del tiempo va perdiendo vitalidad, entendiendo vitalidad como la capacidad que tiene el organismo para realizar sus diferentes funciones biológicas. Ello conlleva una mayor vulnerabilidad ante cualquier agresión externa o situación de estrés, conduciendo en último término a la muerte, pero no por ello pierde sus derechos como ser humano.

## **1.2. Ciencias que estudian la etapa del adulto mayor**

**La gerontología:** “Etimológicamente proviene de “geron” que significa viejo y “logos” que significa estudio o tratado. Ciencia que trata de la vejez y los fenómenos que la caracterizan”.<sup>7</sup>

La gerontología en estos días es definida como: la ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales) pues estos aspectos influyen de manera directa en la forma como el ser humano asume su proceso de envejecimiento. Al analizar al ser humano desde el enfoque integral de la gerontología se observa que existen aspectos

---

<sup>7</sup> Editorial Sopena, S.A. Diccionario escolar. Pág. 180.



que permanecen en un constate interjuego; es decir, que cuando se afecta uno de ellos necesariamente se afectan los demás, estos aspectos son:

- El aspecto biológico.
- El aspecto psicológico.
- El aspecto social.

Estos aspectos se relacionan entre sí creando un solo sistema, el sistema humano. Este enfoque es un enfoque moderno que se ha comenzado a trabajar buscando el estudio integral de la vejez, para lograr en las personas un envejecimiento saludable.

**El aspecto biológico:** Este aspecto trata el proceso de envejecimiento y el declive normal a nivel estructural y funcional del organismo. Es decir, analiza todos los cambios físicos normales y patológicos que se pueden dar durante esta última etapa del ciclo vital.

Este aspecto considera la ancianidad normal, como una condición física carente de enfermedad aguda y propone que el envejecimiento saludable en lo orgánico, presenta componentes genéticos, medioambientales y psicosociales.

**El aspecto psicológico:** Analiza todas las habilidades cognitivas y afectivas del adulto mayor, no obstante sólo desde hace pocos años la psicología trata el envejecimiento; por tanto, las teorías y esquemas que utiliza son rudimentarias frente a lo que existe en las áreas infantil o de adolescencia. Este aspecto analiza cosas como:

- **Inteligencia:** Aptitudes mentales y capacidad de razonamiento dividida en inteligencia fluida y cristalizada. Se entiende la inteligencia fluida como la aptitud fisiológica y neurológica para resolver problemas nuevos y organizar la información. Está basada en la dotación biológica del individuo. La inteligencia cristalizada se basa en el producto de la educación, los conocimientos y la experiencia que se adquiere en el seno de una cultura. Aumenta durante toda la vida.
- **Memoria:** Facultad de reproducir en la conciencia ideas o impresiones pasadas y su pérdida no es inevitable ni irreversible en la tercera edad según recientes investigaciones (si no existe alguna patología); y se clasifica según la proximidad de los hechos en:
  - **Memoria inmediata o primaria** (hasta 30 segundos)
  - **Memoria reciente** (varios días)
  - **Memoria remota o secundaria** (pasado lejano recordado)
  - **Memoria terciaria** (pasado lejano no recordado)
- **Razonamiento:** Proceso mental que introduce orden en el caos de datos recogidos por la mente a través de la percepción y el aprendizaje. La capacidad para la formación de conceptos puede disminuir con la edad, pero no es independiente de la capacidad de aprendizaje o de la inteligencia, así que hay personas de edad que mantienen esta capacidad plena.
- **Creatividad:** Se refiere a la originalidad e inventiva para resolver un problema.
- **Personalidad:** Quizá la más difícil en el estudio del aspecto psicológico de un individuo por ser ésta única para cada persona; comprende características individuales, formas de ser, estilos de vida.



- **Identidad:** Se basa en la integración del conocimiento que el individuo posee, de su potencial físico y mental, de sus ideas, motivos, objetivos, roles sociales y limitaciones.
- **Autoconcepto:** se refiere al concepto que cada persona tiene de sí misma, es decir al juicio del sujeto en relación con lo que él mismo y los demás piensan sobre su persona.

**El aspecto social:** Este aspecto trata la influencia que tiene la sociedad sobre el individuo, por ello estudia cosas como:

- **Status:** Define la posición social en sus aspectos adscritos y adquiridos. Aspectos adscritos: pertenecen al individuo sin su esfuerzo – edad, sexo, clase social de origen, dotación genética. Aspectos adquiridos: Conseguídos por el esfuerzo del individuo – clase social alcanzada, posición lograda.
- **Rol:** Esquema global de interacción. La suma de status y roles definen la posición individual del sujeto.
- **Conflictos generacionales:** Que se refiere a la oposición entre diferentes grupos generacionales.
- **Socialización:** Se refiere al proceso por el cual el individuo aprende comportamientos correctos e incorrectos dentro de la sociedad en la que se encuentra; lo bueno y lo malo.
- **Resocialización:** Es el proceso que reconstruye las relaciones sociales rotas, luego de muchos años de desempeño de roles establecidos: esposo, padre, trabajador, y

que obliga a aprender las obligaciones y derechos de los nuevos: abuelo, viudo, jubilado.

Estos son a grandes rasgos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo; que conforman al ser humano, también son los que dan el enfoque integral de la gerontología.

Existen otros aspectos que también tienen relación con los mencionados anteriormente, estos son: el ecológico y el espiritual; no obstante estos varían dependiendo la región o el país donde se encuentra el individuo; por esta razón su estudio aún está en construcción.

**La geriatría:** “Es la ciencia que atiende los problemas de salud de la tercera edad. Estudio de la vejez y terapia de sus enfermedades”.<sup>8</sup> Las raíces de esta disciplina se encuentran en la atención primaria. La geriatría es una alternativa a las especialidades que sólo están centradas en los problemas de los sistemas de órganos. La definición de geriatría suele ir acompañada de la definición de gerontología -el estudio de los fenómenos asociados al envejecimiento-, para su mejor diferenciación. Sin embargo, hay momentos en los que la diferencia entre geriatría y gerontología desaparece, como ocurre con los términos gerontología clínica y geriatría, ya que ambos podrían ser intercambiables.

---

<sup>8</sup> *Ibid.*



Así también existe diferencia entre la geriatría y la medicina para adultos, ya que los dos se diferencian en muchos aspectos. El cuerpo de un anciano fisiológicamente es muy diferente al de un adulto. La vejez es el período de manifestación de la disminución de los diversos órganos y sistemas en el cuerpo. Esto varía según los órganos de reserva (por ejemplo, los fumadores consumen su sistema respiratorio de reserva temprano y rápidamente).

Mucha gente no puede distinguir entre la enfermedad y los efectos del envejecimiento (por ejemplo, la insuficiencia renal puede ser una parte del envejecimiento, pero no es la insuficiencia renal que afecta a muchas personas de cualquier edad y en cualquier etapa de la vida). Asimismo, la incontinencia urinaria no es parte del envejecimiento normal, pero es una enfermedad que puede ocurrir a cualquier edad y es frecuentemente tratable.

**La gerontotecnología:** Esta palabra proviene de “geronto” que significa anciano y tecnología, es una palabra combinada. Es la aplicación de la tecnología en el área de la gerontología, que estudia el envejecimiento. Se trata de un campo multidisciplinar que incluye la investigación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales y médicos del envejecimiento; y también la geriatría, la rama de la medicina que trata la salud de las personas mayores.

### 1.3. Derechos del adulto mayor

Primordialmente se debe saber qué son los derechos humanos, porque de estos se desglosan los derechos de las personas de la tercera edad.

**Los derechos humanos:** “Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos, que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.<sup>9</sup>

Los derechos humanos están reconocidos en instrumentos internacionales firmados y ratificados por el país; así como en la Constitución Política de la República de Guatemala, y demás leyes especiales que regulan los derechos fundamentales de todas las personas; especialmente de las que son más vulnerables que otras, como en este caso lo son las personas de la tercera edad.

Son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a necesidades básicas; cuyo goce es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos plenos. Son derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna; son universales, prioritarios e irrenunciables.

---

<sup>9</sup> Papacchini, Ángel. *Filosofía y derechos humanos*. Pág. 44.

## Características de los derechos humanos

- **Universales:** Se refiere a que son inherentes a todo ser humano que habite en este planeta, independientemente de su edad, sexo, religión, raza, nacionalidad.
- **Irrenunciables:** Cada persona tiene la facultad de exigir y disfrutar de sus derechos y no puede renunciar a ellos.
- **Integrales, únicos e indivisibles:** Los derechos humanos conforman un todo que no se puede dividir. Todos tienen una raíz común que es la del respeto a la persona humana. Por ello no se puede sacrificar un derecho con el pretexto de defender a otro. Las personas necesitan gozar de todos sus derechos, para realizarse plenamente y vivir con dignidad.
- **Jurídicamente exigibles:** Independientemente de que le pertenecen al ser humano por ser persona, es necesario que sean reconocidos en las Constituciones Políticas, leyes y tratados de un país, para poder exigir que se respeten y se cumplan.
- **Son progresivos:** Porque cada vez nacen nuevos y diferentes derechos conforme en la sociedad se necesita dar protección a grupos vulnerables.
- **Son internacionales:** Por ser reconocidos por todos los países e incluso se han establecido controles internacionales para su cumplimiento.

En términos generales, se puede decir que los derechos humanos son: privilegios y libertades que tiene toda persona y están presentes en muchos aspectos de la vida diaria. Los derechos humanos protegen la vida, libertad, igualdad, seguridad, integridad y dignidad de los seres humanos; razón por la cual deben ser respetados por todos.

## **Derechos de las personas adultas mayores**

Son diversos los términos adoptados para referirse a las personas de edad: en español, el término utilizado en documentos oficiales es el de personas adultas mayores, el cual se refiere a todas las personas que tienen 60 años y más.

Las personas adultas mayores conforman un grupo tan heterogéneo y variado como los demás grupos poblacionales. Este sector se encuentra entre los grupos que viven mayor discriminación, marginación y desprotección; es por ello que además de tener derechos humanos se les han creado derechos especiales.

La violación de los derechos humanos de los adultos mayores es cosa de la vida diaria, restricción en el acceso a los servicios de salud, imposibilidad de acceder a una vivienda digna y el derecho a una cobertura previsional, entre muchos otros.

Como respuesta a la situación que atraviesan las personas adultas mayores de todas las latitudes del mundo; la comunidad internacional ha empezado a tener más interés en las cuestiones relacionadas con este sector de la población.

La Organización de las Naciones Unidas, en la Asamblea General del 16 de diciembre de 1991 aprobaron los siguientes principios a favor de las personas de la tercera edad; alentando a los Estados a introducirlos en sus programas de gobierno. Estos principios son:





**Principio de independencia:** Tener acceso a la alimentación, agua, vivienda, vestuario y atención de salud adecuados, mediante la provisión de ingresos, apoyo a la familia y de la comunidad y su propia autosuficiencia. Acceso a programas educativos y de capacitación adecuados. Poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejará de desempeñar actividades laborales. Poder residir en el propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

**Principio de participación:** Exhorta a los Estados a adoptar decisiones que se orienten a la formación de movimientos o asociaciones de adultos mayores para que sigan integrados a la comunidad; participen activamente en las políticas que afectan directamente su bienestar; aprovechen oportunidades de prestar servicios a la comunidad como voluntarios; compartir sus conocimientos y habilidades con otras generaciones.

**Principio de cuidados:** Poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y comunidad conforme al sistema de valores culturales de cada comunidad. Tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado. Tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humanitario y seguro.

Poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinde cuidados o tratamiento; con pleno

respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y calidad de vida.

En los hogares para personas de la tercera edad muchas veces este es el principio más violentado, ya que por el abandono y rechazo de la familia no tienen ingresos suficientes para poder atender a las personas de la tercera edad como se merecen, con buenos cuidados y con respeto de su dignidad.

**Principio de autorrealización:** Poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial. Tener acceso a recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

**Principio de dignidad:** Poder vivir con dignidad y seguridad, verse libres de explotaciones y de maltrato físico o mental. Recibir un trato digno, independiente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones y ser valorados más allá de su contribución económica.

Con mucha frecuencia las personas se olvidan o trasgreden los derechos de las personas mayores, al hacerlos de menos, discriminarlos o como ocurre con frecuencia dentro del núcleo familiar al rechazarlos y abandonarlos. Las personas de la tercera edad al igual que cualquier persona, tienen derechos por el simple hecho de ser seres humanos, pero principalmente porque se los han ganado a través de la vida, ya que gracias a ellos, ahora las nuevas generaciones son quienes son y están donde están.

Las personas mayores a través del tiempo han adquirido muchos conocimientos sobre la vida en muchos aspectos de ella; tienen por tanto mucho de lo que todavía les falta adquirir a las generaciones que siguen; ya que la mayoría de las personas, si así está destinado, en un tiempo ocuparán su lugar y por supuesto que ninguna persona estaría dispuesta o le gustaría ser menospreciada, ignorada o abandonada.

Es cierto que muchas de sus habilidades y capacidades se van limitando con la edad, pero la experiencia, los valores, conocimientos y enseñanzas que tienen para los demás no tienen límite; y no por ello dejan de ser personas y de tener derechos.

Gracias a la modificación del estilo de vida, a los avances médicos y científicos, la población de personas mayores es cada vez más grande y aunque la mayoría de los sistemas laborales, suelen jubilarlos a los 60 o 65 años, todavía hay muchísimos que tienen mucho que dar, que aprender y que enseñar a los demás; es decir, su productividad no termina con los años, simplemente cambia, a veces forzada en la forma de manifestarla.

Mientras más activa, creativa, productiva y relacionada familiar y socialmente se encuentre una persona de la tercera edad, su salud integral estará en mejores condiciones; para lograr que sean más independientes, solamente hay que darles la oportunidad. ¡La vejez, más que un asunto de edad, es de conciencia!

## **1.4. Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que protegen los derechos del adulto mayor**

### **1.4.1. Instrumentos jurídicos de protección nacional del adulto mayor**

En Guatemala se cuenta con normativa legal nacional e internacional de protección para las personas adultas mayores; la cual constituye una fortaleza en la búsqueda de mejorar la calidad de vida, así como el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos de esta población; a continuación se detallan los instrumentos referidos:

#### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 18: Regula que a las personas mayores de sesenta años no se les impondrá la pena de muerte.

Artículo 51: “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”.

Artículo 101: Regula que el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social.

Artículo 102, literal I) segundo párrafo establece que: “Los trabajadores mayores de 60 años serán objeto de trato adecuado a su edad.”



Artículo 113: Regula el derecho a optar a empleos o cargos públicos, según la capacidad, idoneidad y honradez de las personas.

Artículo 115: Estipula la cobertura gratuita de los servicios médicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para los jubilados del Estado y sus instituciones.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece una serie de condiciones favorables para las personas adultas mayores; como el derecho de obtener un trabajo y desempeñarlo conforme a sus capacidades; sin embargo, la Ley de la Carrera Judicial en el Artículo 30, inciso d) establece que con relación al trabajo, deben abandonarlo por jubilación que puede ser voluntaria a los 50 años y obligatoria a los 75 años.

**Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad.** Esta ley tiene por objeto tutelar y proteger a la población adulta mayor, regulando temas como derechos y obligaciones de las instituciones encargadas de su atención; el régimen social y, entre éste la familia, la salud, la vivienda, el medio ambiente, la educación, el trabajo y la seguridad social. Creando el Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- como un comité de alto nivel y rector de la ley.

**Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.** Regula una protección especial para los ancianos y personas con discapacidad. Sanciona a la misma familia por ejercer violencia, despojo o abandono contra las personas adultas



mayores. Esta ley a pesar de lo que regula no se ha implementado ni aplicado a cabalidad, muestra de ello es la violencia que se vive a todo nivel en el país.

**Código de Trabajo:** Establece el trabajo de personas mayores, indemnización e invalidez y las obligaciones de pensión que deben ser cubiertas por el IGSS. Sin embargo, de alguna forma justifica los despidos por razones de edad, ya que existe la jubilación.

**Código Civil:** El Artículo 317 numeral 2, regula que las personas de 65 años no pueden ejercer la tutela y protutela; no obstante, existe un alto porcentaje de personas adultas mayores a cargo de la tutela de sus nietos, por razones de muerte o abandono de las madres o los padres.

**Código Penal:** El Artículo 48 regula que no están obligados a trabajar los reclusos mayores de 60 años.

**Ley de Servicio Civil:** Estipula el derecho a jubilación de los trabajadores del Estado, cuando sean personas mayores de 50 años. Sin embargo, la Ley de la Carrera Judicial obliga a la jubilación a los 75 años, ejerciendo discriminación hacia las personas que aún desean seguir trabajando.

**Ley Constitutiva del Ejército:** Establece que las personas mayores no están obligadas a prestar el servicio militar.



**Ley de Arbitrio de Ornato Municipal:** Están exentos de pagar boleto de ornato las personas mayores de 65 años, las personas que gozan de alguna jubilación y las personas con discapacidad; sin embargo, existen municipalidades que cobran el boleto de ornato a toda persona, lo cual es un vejamen y contrario a la ley.

#### **1.4.2. Instrumentos jurídicos de protección internacional del adulto mayor**

Los esfuerzos internacionales para combatir la discriminación fueron casi inexistentes hasta la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Uno de los objetivos de este documento es fomentar: “El respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de raza, sexo, edad, idioma o religión”.

Posteriormente, la Asamblea General aprobó el Acuerdo sobre Derechos Civiles y Políticos; así como acuerdos específicos para la prevención y penalización del genocidio y sobre eliminación de cualquier forma de discriminación racial.

Existen una serie de instrumentos internacionales de derechos humanos que prevén medidas específicas para determinados sectores discriminados: mujeres, niñas y niños, pueblos indígenas, por razón de religión, racismo, etc., algunas de las cuales incluyen la obligación de los Estados de tomar medidas para modificar los patrones socioculturales de conducta que fomentan la discriminación.



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha estudiado el tema de las personas de edad desde 1948; cuando la Asamblea General aprobó la Resolución 213 relativa al proyecto de Declaración de los Derechos de la vejez. Desde entonces el tema fue abordado por la Asamblea y por los organismos interesados por cuestiones sociales. Sin embargo, es hasta 1977 que se aborda el problema de forma directa al hacer énfasis en la necesidad de organizar una asamblea mundial sobre las personas de edad; por lo que se acordó que dicha conferencia tuviera lugar en Viena en 1982.

**I Asamblea mundial sobre envejecimiento:** En 1982 Naciones Unidas aprueba con carácter de emergencia mundial el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, contando con 62 recomendaciones o directrices, de manera que la comunidad internacional, gobiernos, otras organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto; puedan hacer frente al progresivo envejecimiento de las sociedades y las necesidades de las personas adultas mayores.

Es importante mencionar que este plan fue el producto de la I Asamblea Mundial sobre Envejecimiento que se llevó a cabo en Viena en 1982, y que este documento marcó todo un proceso de importancia y responsabilidades en todos los países asistentes a la asamblea; mismo que se convirtió en un compromiso de Estado para impulsar acciones en favor de la población que envejece.

En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió el documento de los Principios en Favor de las Personas de Edad, el cual pretende sean tomados en



consideración por los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Siendo los principios siguientes:

- Principio de independencia.
- Principio de participación.
- Principio de cuidados.
- Principio de autorrealización.
- Principio de dignidad.

En 1992, la Asamblea General de la ONU aprobó cuatro objetivos globales sobre el envejecimiento para el 2001. En el mismo año la ONU aprobó la Declaración sobre el Envejecimiento, en la que pide encarecidamente el apoyo de iniciativas nacionales sobre el envejecimiento, de manera que las mujeres de edad avanzada reciban toda clase de apoyo.

En 1999, la ONU declara el Año Internacional de las Personas de Edad, en reconocimiento a la longevidad demográfica de la humanidad.

**II Asamblea mundial sobre envejecimiento:** El 4 de diciembre de 2000 por recomendación del Consejo Económico y Social, la Asamblea General decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial. La finalidad de esta asamblea fue crear una nueva estructura para el envejecimiento y transformarla en políticas específicas. En 2002, se realizó dicha asamblea en Madrid España, en este evento se emiten las estrategias



internacionales para los próximos 20 a 25 años a través del documento: Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002.

Cabe mencionar que nuevamente esto constituyó un compromiso de Estado a las acciones de seguimiento adoptadas en la I Asamblea Mundial del Envejecimiento realizada en 1982, en favor de las personas mayores; y que Guatemala tuvo presencia en ambas Asambleas Mundiales como miembro de la Organización de Naciones Unidas; por lo que constituye un compromiso para Guatemala la adopción e implementación del plan de acción; especialmente la creación de una política de atención integral, el fortalecimiento a las instituciones con programas de adultos mayores y especialmente la creación de una institución de máximo nivel que sea rectora de la política, planes y programas que beneficien a la población guatemalteca.





## CAPÍTULO II

### 2. El adulto mayor y la familia

#### 2.1. ¿Qué es la familia?

Para poder esbozar el rol que tiene el adulto mayor en la familia, se empieza por conocer y definir ¿qué es familia?. “El término familia procede del latín “familia” que significa grupo de siervos y esclavos, quienes eran patrimonio del jefe de la gens. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del “pater familias”, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a la gens. Tradicionalmente se ha vinculado la palabra “famulus”, y sus términos asociados, a la raíz “fames” que significa hambre, de forma que la voz se refiere, al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un “pater familias” tiene la obligación de alimentar. Gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella”.<sup>10</sup>

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: los vínculos de afinidad los cuales se derivan del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio; que en algunas sociedades sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia; y los vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos, también los lazos que se

---

<sup>10</sup> Real Academia Española. Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Pág. 721.



establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También se puede diferenciar la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

Jurídicamente la familia está definida por algunas leyes, esta definición suele darse en relación de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia deriva del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo, las formas de vida familiar son diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

Según expone el autor Claude Lévi Strauss: “La familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros. La familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad”.<sup>11</sup>

Las familias suelen estar constituidas por pocos miembros los que comparten una misma residencia. Dependiendo de la naturaleza de las relaciones de parentesco entre sus miembros, una familia puede ser catalogada como familia nuclear o familia extensa.

---

<sup>11</sup> Lévi Strauss, Claude. **Antropología estructural: mito, sociedad y humanidades**. Pág. 94.



El nacimiento de una familia generalmente ocurre como resultado de la disolución de una anterior; también de la unión de miembros procedentes de dos o más familias por medio del matrimonio así mismo también como lo regula el Código Civil por la unión de hecho entre hombre y mujer.

La integración de los miembros de la familia, como en el caso de los grupos de parentesco más amplios como los linajes, se realiza a través de mecanismos de reproducción sexual o de reclutamiento de nuevos miembros. Si se considerara que la familia debe reproducirse biológicamente, no podrían conceptualizarse como familias aquellos grupos donde están incapacitados de reproducirse biológicamente. En estos casos, la función reproductiva se traslada a los mecanismos de reclutamiento socialmente aceptables como la adopción. Esto ha sido motivado, entre otras cosas, por la necesidad de incorporación de ambos progenitores en el campo laboral, lo que lleva en algunas ocasiones a delegar esta función en espacios como las guarderías, el sistema de educación preescolar y, finalmente, en la escuela. Sin embargo, este fenómeno no se observa en todas las sociedades; existen aquéllas donde la familia sigue siendo el núcleo formativo por excelencia.

Por otra parte, la mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias. Los lazos familiares, por lo tanto, son el resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia. En este proceso se observa un fenómeno biológico, también una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que es una familia.



La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudedad o divorcio.

Las familias pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- Familia nuclear: Está formada por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia extensa: Formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- Familia monoparental: En la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Familia homoparental: En la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
- Familia ensamblada: Es la que está compuesta por agregados de dos o más familias y otros tipos de familias, aquéllas conformadas únicamente por hermanos, por amigos, etcétera; quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa Occidental, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos; más que sanguíneos o legales, en Guatemala lo que está regido en la ley es que la familia es la base de la sociedad y de acuerdo a las costumbres y leyes, está integrada por un matrimonio o unión de hecho entre hombre y mujer, los cuales se unen para la



procreación de los hijos. El Día Internacional de la Familia se celebra el 15 de mayo. La familia es considerada la base de la sociedad.

En la actualidad existe una especie de deconstrucción de la familia nuclear. En las sociedades globalizadas, posindustriales, postmodernas pareciera que se diversifican las formas de organización familiar. Por supuesto que esto coexiste, en el marco del multiculturalismo, con organizaciones sociales donde impera la familia nuclear.

“Las transformaciones de las familias actuales, la caída del pater familias, la deconstrucción de la maternidad, así como el auge de las nuevas técnicas reproductivas, al poner en cuestión que la unión hombre y mujer sea un elemento esencial para la procreación, desafían el concepto de parentalidad tradicional”.<sup>12</sup>

“La familia supone por un lado una alianza, el matrimonio, y por el otro una filiación, los hijos”.<sup>13</sup>

Existen diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica, en la cual los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de

---

<sup>12</sup> Araiza, Alba Paola. **Homoparentalidades, nuevas familias**. Pág. 3.

<sup>13</sup> Lévi Strauss. **Ob. Cit.** Pág. 158.





sociedad era normal el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Con la llegada del cristianismo, el matrimonio y la maternidad se convirtieron en preocupaciones básicas de la enseñanza religiosa. Después de la reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

Según los estudios históricos, muestran que la estructura familiar moderna ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación



la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) al trabajo en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos ha aumentado considerablemente los porcentajes de los divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo.

La familia es todavía la fuente primaria y fundamental de apoyo emocional en las personas de edad avanzada. La vida de la mayoría de los individuos de edad avanzada se enriquece por la presencia de personas que cuidan de ellos y a quienes estos se sienten cercanos en este caso la familia. La mayoría de las familias de las personas de edad avanzada incluyen por lo menos tres generaciones, muchas alcanzan cuatro o hasta cinco. La presencia de tantas personas es enriquecedora, pero también crea presiones especiales. La larga experiencia de afrontar tensiones puede dar confianza a estas personas en el manejo de cualquier situación que la vida ponga en su camino.

Por otra parte, muchos ancianos aún están resolviendo asuntos inconclusos de la niñez o de la edad adulta temprana, por lo que muchas de las veces son errores o problemas familiares, por lo que los miembros de la familia aún no están dispuestos a seguir



adelante o tienen resentimientos, es por ello que en muchas ocasiones las personas de la tercera edad son abandonados y rechazados por la propia familia. Muchos momentos de la vida son especialmente típicos de las familias de edad avanzada (aunque no se limitan a ellas): volverse abuelo o bisabuelo, retirarse del trabajo y perder al cónyuge.

Las relaciones personales especialmente con los miembros del núcleo familiar, continúan siendo muy importantes, en consecuencia no deben desaprovecharse. En lo que se refiere a la vida conyugal, en la tercera edad se ha encontrado que las parejas casadas que todavía están juntas en sus 60 años tienen mayor probabilidad de considerar su matrimonio como satisfactorio, que las parejas de edad intermedia. Las parejas de edad avanzada aprecian el compañerismo y la expresión abierta de los sentimientos, así como también el respeto y los intereses comunes que toda su vida han tenido mutuamente.

Las relaciones personales con lazos afectivos y más largos que las personas pueden obtener durante toda la vida, son las relaciones entre hermanos, ya que más del 75% cuentan con un hermano o hermana, ellos son los que desempeñan roles importantes en las redes de apoyo de los ancianos. De manera general las relaciones personales en la tercera edad se dan de la siguiente manera:

- Las relaciones son muy importantes para los ancianos, como para las personas de todas las edades. La familia aún es la fuente primaria de apoyo emocional.
- Cuando la expectativa de vida crece lo mismo sucede con la longevidad potencial del matrimonio. Los matrimonios que subsisten hasta el final de la edad adulta tardía (en



especial la primera parte de este periodo) tienden a ser relativamente satisfactorios, pero las dificultades surgen en los aspectos de personalidad, salud y cambio en los roles, que pueden requerir ajustes de ambas partes.

- El divorcio no es muy común entre las personas de la tercera edad.
- Volver a contraer nupcias al final de la edad adulta tiende a ser una experiencia positiva. Los viudos ancianos tienen más posibilidad de casarse que las mujeres en la misma condición.
- Las personas que viven sin casarse por largo tiempo, parecen ser personas más independientes y menos solitarias que otras de la misma edad.
- Muchas personas de edad avanzada permanecen sexualmente activas, aunque el grado de tensión sexual por lo general es más baja que en los adultos jóvenes.
- Con frecuencia las relaciones entre hermanos se vuelven más estrechas al final de la vida que a comienzos de la edad adulta. En particular las hermanas hacen el esfuerzo de mantener estos lazos.
- La amistad es importante para el disfrute inmediato, para la intimidad y para apoyar los problemas propios de la edad.
- Aunque, en general los padres ancianos y sus hijos adultos no viven juntos, se ven con frecuencia o mantienen contactos mutuos y se ofrecen ayuda.
- La presencia o ausencia de hijos no está asociada con compensaciones psicológicas o materiales importantes en la vejez.
- Los abuelos tienen lazos estrechos con los nietos y los ven con frecuencia, a menos que vivan demasiado lejos. Por lo regular, los abuelos actuales no interfieren con la manera de criar a los nietos pero desempeñan un rol más activo en tiempos de crisis. Los bisabuelos tienden a encontrar sus roles emocionalmente satisfactorios.



En conclusión, las relaciones familiares tienen gran importancia en la tercera edad, ya que se ha comprobado que la salud física y psicológica se incrementa en personas cuyos lazos afectivos familiares son fuertes; en comparación con personas que por algún motivo tienen que vivir solos o lo que es peor en instituciones para ancianos donde no se mantienen lazos afectivos o estos son escasos o nulos. Es por eso que se han incrementado los programas de desarrollo familiar (o al menos se ha intentado), donde el objetivo principal es que el anciano pueda convivir con los miembros de su familia o que al menos estos lazos no se rompan por completo.

En lo que respecta a la familia guatemalteca, la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, regula que la familia tiene obligaciones con las personas de la tercera edad, en base a los artículos siguientes:

Artículo 9. Es obligación de los parientes asistir y proteger al anciano en el siguiente orden: el cónyuge, y seguidamente en el orden de aproximación de grados de ley descendentes, deberá de dársele el lugar que le corresponde en el seno familiar. La asistencia a las personas de la tercera edad deberá prestársele en el seno familiar.

Artículo 10. Toda persona tutelada por esta ley, podrá iniciar juicio por alimentos ante tribunal competente, con el procedimiento específico que la ley vigente regula, o en su defecto denunciar ante el Ministerio Público, en la sección correspondiente. La reclamación, podrá hacerse contra el cónyuge o los parientes en el orden de grados señalados por la ley.



Artículo 11. Las personas ancianas que sean objeto de malos tratos, ofensas, humillaciones o lesiones, tendrán derecho a solicitar protección ante juez competente contra el o los responsables de los mismos. Actuaciones a las cuales la autoridad les dará prioridad.

Artículo 12. El Procurador de los Derechos Humanos, aportará cuando sea necesario, antecedentes del caso, si los hubiere, cuando les sean solicitados por cualquier autoridad que conozca.

La citada ley fue creada para la protección y respeto de las personas de la tercera edad; en virtud que las personas ancianas, en un momento dado, fueron personas que con su esfuerzo y su capacidad velaron por la integridad y la formación de sus hijos que hoy son adultos, y tal parece que los papeles se invierten.

Los padres van envejeciendo y perdiendo fuerza, empiezan a tener problemas de salud y como un gesto de amor, los que en un principio fueron protegidos y cuidados ahora pueden retribuir y devolver algo de ese amor que recibieron de sus padres, los sirven, honran, aman y velan por ellos. Es un momento precioso para que los hijos comiencen a retribuir ese amor que tanto necesitan los padres, obviamente, si en un principio los padres lo fomentaron, fueron cuidadosos con sus hijos y les inculcaron buenos hábitos. Es muy precioso cuando los hijos dan algo de ese amor y los padres que hoy son abuelos empiezan a cosecharlo.



## **2.2. ¿Cuál es el rol de la familia según la Constitución Política de la República de Guatemala?**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de todas las demás; es la norma fundamental del Estado y por eso es inconstitucional todo lo contrario a ella. La misma fue creada con el fin de organizar jurídica y políticamente al Estado; y afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.

La familia según la Carta Magna de Guatemala juega un papel muy importante, ya que es considerada la base de la sociedad guatemalteca; en donde se fomentan los valores espirituales y morales aprendidos de generación en generación, para ser puestos en práctica en la sociedad. Cada persona es el reflejo de su familia. Por lo que en la familia se debe enseñar el amor y el respeto hacia los abuelos; y también hacia todas las personas de la tercera edad, porque todos merecen respeto.

Por otro lado, el Estado tiene la obligación de garantizarle a la familia la protección social, económica y jurídica, debe promover la igualdad de derechos de los cónyuges; los esposos tienen el derecho de decidir cuántos hijos pueden tener. Asimismo, tiene la obligación de fomentar y enseñar a las familias guatemaltecas que todos son iguales; independientemente de la edad, raza, diferencias políticas y religiosas. Apoyará la unión de hecho, y los matrimonios únicamente pueden ser autorizados por alcaldes



municipales, concejales, notarios, y ministros de culto facultados por autoridad correspondiente.

Ante la ley todos los hijos son iguales, teniendo los mismos derechos y obligaciones, cualquier discriminación en contra de los descendientes será castigada con la ley. El Estado reconoce y protege la adopción, todo niño abandonado o huérfano tiene el derecho de tener padres adoptivos.

Además, debe garantizar a los menores de edad y ancianos su derecho de alimentación, educación, seguridad, salud; los protegerá brindando salud física, moral y mental; también garantiza la protección de las personas con impedimentos físicos, psíquicos o emocionales; a quienes se les debe tratar con respeto, siendo su reincorporación integral a la sociedad indispensable. En la actualidad esto no se cumple, porque a diario se ve a ancianos abandonados en asilos o peor aún abandonados en la calle; niños que mueren por desnutrición y minusválidos sin las herramientas adecuadas para poder manejarse en la calle.

### **2.3. Enumeración de los valores morales**

Se inicia definiendo lo que son los valores morales: En sentido amplio, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso



trabajar que robar. “La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad”.<sup>14</sup>

Desde un punto de vista socioeducativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino que son adheridos a los objetos que los sostienen. Son aquellos valores que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, con mayor calidad como persona. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia.

Para que se dé esta transmisión de valores, es de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en la vida, los padres, hermanos, abuelos, parientes y posteriormente, amigos y maestros. Es además indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Además es de suma importancia la comunicación de la familia. Cuando el niño ha alcanzado la edad escolar se hará participe de esta comunicación abierta, en la toma de decisiones y en aportaciones sobre asuntos familiares; es por ello que desde que son niños se les tiene que instruir

---

<sup>14</sup> Vásquez, E. Reflexiones sobre el valor I. Pág. 3.



con respeto y dando el ejemplo de cómo se trata a las personas de la tercera edad dentro de la familia y fuera de ella.

Posteriormente, estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarse eficaz y fructuosamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Se debe recordar que una persona valiosa, es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive. Ya en el ámbito social, la persona valiosa buscará ir más allá de la libertad, la comodidad o bienestar y se traducirán estos valores en solidaridad, honestidad, libertad de otros, paz, etc.

Todas las personas deben tener valores morales, para poder vivir en una familia y en una sociedad en armonía. Los valores morales son muy importantes, ya que son un reflejo de la enseñanza recibida y estos se deben de poner en práctica en todo aspecto de ella, máxime cuando se trata de relacionarse con personas de la tercera edad ya que ellas merecen todo el respeto y admiración posible. Dentro de los valores morales se puede mencionar la siguiente clasificación:

**Valores religiosos:** Tienen como fin objetivo a Dios; fin subjetivo la Santidad; dentro de sus actividades están el culto interno y externo, virtudes sobrenaturales; preponderancia, toda la persona dirigida por la fe; la necesidad que satisface es la



autorrealización; tipo de persona un santo; y finalmente la ciencia que los estudia es la teología.

**Valores morales:** Su fin objetivo es la bondad; fin subjetivo es la felicidad; dentro de sus actividades están las virtudes humanas; su preponderancia es la libertad dirigida por la razón; la necesidad que satisface es la autorrealización; tipo de persona es íntegra; ciencia que los estudia es la ética.

**Valores estéticos:** Su fin objetivo es belleza; fin subjetivo es el gozo de la armonía; las actividades son la contemplación, creación e interpretación; preponderancia es toda la persona ante algo material; necesidad que satisface es la autorrealización; el tipo de persona es íntegra; la ciencia que los estudia es la estética.

**Valores intelectuales:** Su fin objetivo es la verdad; fin subjetivo la sabiduría; sus actividades son la abstracción y construcción; preponderancia la razón; la necesidad que satisface es la autorrealización; tipo de persona íntegra; y la ciencia que los estudia la lógica.

**Valores afectivos:** Su fin objetivo es el amor; fin subjetivo el agrado, afecto, placer; actividades que realiza manifestaciones de afecto, sentimientos y emociones; preponderancia afectividad; necesidad que satisface el del yo; tipo de persona sensible; y ciencia que los estudia la psicología.

**Valores sociales:** Su fin objetivo es el poder; fin subjetivo la fama, prestigio; sus actividades la relación con hombre masa, liderazgo, política; preponderancia capacidad de interacción y adaptabilidad; necesidad que satisface las sociales; tipo de persona famosa, líder, política; y ciencia que los estudia la sociología.

**Valores físicos:** Tienen como fin objetivo la salud; fin subjetivo el bienestar físico; dentro de sus actividades están la higiene; preponderancia cuerpo; la necesidad que satisface es fisiológica; tipo de persona atleta; y ciencia que los estudia la medicina.

**Valores económicos:** Su fin objetivo son los bienes, riqueza; fin subjetivo comodidad; actividades administración; preponderancia cosas a las que se da valor convencional; necesidad que satisface seguridad; tipo de persona hombre de negocios; y la ciencia que los estudia es la economía.

**Valores morales:** Alegría, amistad, amor, apoyo, aprendizaje, armonía, autenticidad, aventura, belleza, bienestar, bondad, claridad, colaboración, compañerismo, comprensión, comunicación, comunidad, conexión, confianza, constancia, contribución, cooperación, creatividad, crecimiento, cuidado, cumplimiento, desapego, desarrollo, disciplina, educación, empatía, entrega, entusiasmo, equilibrio, espiritualidad, estabilidad, estética, exactitud, éxito, familia, felicidad, fidelidad, flexibilidad, franqueza, fuerza, generosidad, gentileza, gratitud, honestidad, humildad, humor, igualdad, independencia, integridad, justicia, lealtad, libertad, limpieza, madurez, nobleza, paciencia, participación, pasión, paz, poder, precisión, productividad, progreso, realización, respeto, responsabilidad, romance, sabiduría, seguridad, sencillez,



serenidad, servicio, sinceridad, ternura, tolerancia, tradición, tranquilidad, unidad y valentía.

#### **2.4. La importancia de los valores morales dentro del ámbito familiar**

Sin asumir posturas pesimistas o cínicas, sino propositivas, es necesario reconocer una realidad ya que cada vez esto se hace más constante y en gran medida el comportamiento de la sociedad indica que se están dejando de asumir los valores morales, y en cambio se introproyectan otros que se pueden llamar antivalores, lo cual trastorna o denigra las relaciones humanas.

Las causas pueden ser diversas y combinadas, como: el egoísmo excesivo, la influencia de algunos medios de información, conflictos familiares, padres irresponsables en la crianza de sus hijos, presiones económicas, pobreza, etc.; pero sobre todo el funcionamiento de un sistema educativo desvinculado de las necesidades actuales de los ciudadanos. Sin embargo, la formación escolar debe ser el medio que conduzca al progreso y a la armonía de toda nación; por ello, es indispensable que el sistema educativo nacional coadyuve con la familia a enseñar los valores morales, ya que estos en la sociedad son muy importantes para no trasgredir los derechos de los demás ni violentar los principios de la sociedad.

El proceso de desvalorización siempre ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones; empero no tan acentuadamente como en la actualidad. Aunque todavía existen personas que dejan ver una gran calidad humana; es decir, que asumen las



normas de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia, etc. Sobran los ejemplos cotidianos que pueden comprobar esta hipótesis. Siendo tres casos: la escuela, la familia y la pareja. En el primer caso, lo único que se ha conseguido es reproducir una educación tradicional, desvinculada de las demandas efectivas de la sociedad, y que además, evita la enseñanza y práctica de los valores. Comúnmente, los problemas típicos de los alumnos pertenecientes a las instituciones de educación básica (particularmente en el grado de secundaria) son: irresponsabilidad en la elaboración de tareas escolares, falta de respeto a los profesores, agresividad física o verbal hacia los compañeros, vandalismo y demás. Para algunos adultos las actitudes anteriores podrían ser normales e incluso justificables ya que los cambios emocionales y físicos de la infancia a la adolescencia son diversos; pero no es una verdad absoluta sino circunstancial puesto que los individuos son impredecibles, únicos y se desarrollan conforme a las situaciones de su entorno. Por ello, los educadores deberán promover ambientes agradables e instruir para evitar manifestaciones contrarias a los valores morales.

Acerca del segundo caso, a pesar de ser considerada como primordial núcleo socializador y potencial transmisor de normas morales al sujeto, en varias ocasiones ha transitado por un proceso de degradación; tal es el caso de los que viven inmersos en violencia intrafamiliar, desintegración, envidia entre hermanos, deshonestidad, desigualdad o preferencia hacia algún hijo, la desconfianza o escasa comunicación con los padres, el rechazo y el abandono de los abuelos; este caso es el que comúnmente se repite generación tras generación, problemática que se da porque lo que se les

enseña a las nuevas generaciones es darle la espalda a las personas de la tercera edad o tratarlas como personas inútiles; lo que no es así porque las personas de la tercera edad al igual que todas merecen ser tratadas con respeto, máxime dentro del núcleo familiar, porque son las personas más cercanas a ellas y las únicas que tienen el apoyo que ellas necesitan, etc.

Respecto al tercer caso, tanto el matrimonio como el amor libre son favorables sólo si son honestos y vislumbran proyección; es decir, si existe plenamente el sentimiento sincero y mutuo, porque de no ser así es cuando devienen los antivalores. No obstante, también se presentan condiciones contrarias: la infidelidad y el interés meramente material o económico, por ejemplo, lo cual resulta ser una relación bastante superficial, mundana, efímera en esencia. Ante esto, una vez más, se plantea la necesidad de la impartición de valores.

Con base en la experiencia, las situaciones en las que se distinguen los llamados antivalores son diversas y permanentes; tal es el estilo de vida actual. Así, las generaciones de estos tiempos se orientan hacia la decadencia.

Lo anterior proporciona elementos para formar el perfil del hombre contemporáneo o también llamado sujeto posmoderno. Es el individuo de la contradicción ya que por un lado es quien produce y domina la nueva tecnología, posee ciertas aptitudes, ejecuta órdenes; por el otro, es un ser enajenado, alejado de los ideales, desmoralizado, que con facilidad estalla con violencia e intenta aplastar a sus semejantes.



El panorama es desalentador y los esfuerzos reivindicatorios tienen que centrarse en la familia, otorgando primordial importancia al fomento de los valores en coordinación con todos los integrantes del núcleo familiar. Sólo así es posible construir un nuevo modelo de sociedad, que se distinga por la justicia, la igualdad, la armonía y el respeto que debe de existir en la forma de tratar a cada uno de los integrantes; principalmente cuando las personas son más vulnerables, como es el caso de las personas de la tercera edad.

## **2.5. La dependencia familiar del adulto mayor**

“El actual contexto sociodemográfico en el que la esperanza de vida sube año tras año, ha comportado un importante aumento de la población de adultos mayores que se encuentra en situación de dependencia. Necesitar una persona del auxilio o protección de otra”.<sup>15</sup>

Todas aquellas personas por lo regular familiares se convierten en cuidadores cualificados. En la mayoría de casos, cuidar es a la vez una tarea solidaria e ingrata, conmovedora y satisfactoria que exige tiempo.

Pero lo que es verdad es que el hecho de cuidar a una persona próxima o familiar es una de las experiencias más dignas y merecedoras de reconocimiento por parte de la sociedad. Es una actividad que normalmente no está prevista y para la cual no se está

---

<sup>15</sup> Real Academia Española. *Ob. Cit.* Pág. 528.





preparado. Se puede definir la dependencia como: la necesidad de ayuda o asistencia importante para poder realizar las actividades de la vida cotidiana.

La persona dependiente, como consecuencia de la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, sensorial o mixta, necesita asistencia o ayuda para poder llevar a cabo las actividades de la vida diaria y el cuidado personal.

La dependencia no es sólo sinónimo de vejez, puesto que puede aparecer a cualquier edad, aunque las personas mayores suelen ser las más afectadas. Las causas que originan que una persona se convierta en dependiente son:

- Envejecimiento
- Disminuciones
- Accidentes
- Enfermedades crónicas

#### **Los tipos de dependencia que existen son**

- **Dependencia física:** Cuando la persona pierde el control de sus funciones corporales y de su interacción con los elementos físicos del entorno. Algunos ejemplos son la esclerosis múltiple, o las consecuencias producidas por un traumatismo cerebral.



- **Dependencia psíquica o mental:** Cuando la persona pierde la capacidad de resolver sus problemas y de tomar decisiones. Por ejemplo: retraso mental, enfermedad de Alzheimer, etc.
- **Dependencia sensorial:** Es un tipo de dependencia debida a alteraciones en alguno de los sentidos: la vista y el oído, fundamentalmente. Esta alteración repercute en la capacidad de la persona para desarrollarse en su vida cotidiana. Algunos ejemplos son la ceguera por diabetes o la sordera en niños a causa de una meningitis.
- **Dependencia mixta:** Generalmente se inicia a partir de una enfermedad que provoca problemas de diversa índole, como dependencia física por afectación de la movilidad asociada a problemas sensoriales, problemas de habla, dificultades para tragar y de comunicación. Por ejemplo: la parálisis cerebral o la enfermedad de Parkinson.

Existen diversos grados de dependencia, básicamente se describen tres:

**Grado I: Dependencia moderada:** Considerada cuando la persona necesita ayuda para realizar gran parte de las actividades de la vida diaria, como mínimo una vez al día o tiene necesidad de ayuda intermitente o limitada por su autonomía personal.

**Grado II: Dependencia severa:** Considerada cuando la persona necesita ayuda para realizar gran parte de las actividades de la vida diaria dos o tres veces al día, pero que

no requiere la presencia permanente de un cuidador, o necesita una ayuda extensa para su autonomía personal.

**Grado III: Gran dependencia:** Considerada cuando la persona necesita ayuda para realizar gran parte de las actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia continuada y necesaria de otra persona.

La situación de cuidar no es tan sencilla, porque la persona con dependencias necesita básicamente la ayuda o los cuidados de otra persona para poder realizar las actividades de la vida diaria.

La atención a las personas con dependencias sigue recayendo principalmente en las familias y mayoritariamente en las mujeres; porque regularmente son las mujeres que se quedan a cargo de la familia, es por ello que muchas veces ellas son las cuidadoras de las personas de la tercera edad del núcleo familiar.

Cuidar es una actividad que muchas personas realizan a lo largo de su vida. La experiencia de cuidar es única, ya que existen distintos aspectos que hacen que esta experiencia sea diferente en cada cuidador. Podrían plantearse y responderse las siguientes preguntas que ayudarían a comprender que cada caso es único:

- ¿Por qué razones se está cuidando a una persona dependiente?
- ¿Quién y cómo es la persona dependiente que se cuida?

- ¿Cuál ha sido la relación previa con la persona atendida?
- ¿Cuál es la razón de la dependencia?
- ¿Cuál es el grado de dependencia?
- ¿Se recibe o no ayuda por parte de otros miembros de la familia?

Por otro lado, también existen características comunes entre los cuidadores, como son:

- Proporcionar estos cuidados o atenciones hace que la persona con dependencia tenga sus necesidades físicas, sociales y afectivas cubiertas.
- Implica una dedicación importante de tiempo y energía.
- Implica tareas que pueden no resultar cómodas ni agradables.
- Generalmente, se da más de lo que se recibe.

Existen varios tipos de cuidadores entre los cuales se pueden mencionar:

**Cuidador principal:** Es la persona encargada de la mayor parte del cuidado de la persona de la tercera edad. Suele vivir en el mismo domicilio, o muy cerca de éste, y suele tener una relación familiar muy próxima.

**Cuidador formal:** Es aquella persona o personas con una formación adecuada para cuidar al adulto mayor y que cobran una remuneración por hacerlo.

**Cuidador informal:** Son aquellas personas que forman parte del entorno familiar y colaboran en mayor o menor medida en la atención del adulto mayor.

Es muy importante el proceso de adquisición del papel del cuidador, ya que influirá en la manera posterior de cuidar a la persona de la tercera edad y de cómo se sentirá el mismo cuidador. El cuidador también tiene derechos, los cuales no pueden ser dejados de lado a la hora de cuidar a la persona de la tercera edad que es dependiente, entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- Cuidarse a sí mismo, y esto no es un acto de egoísmo. Hacerlo le ayudará a cuidar mejor al ser querido.
- Buscar ayuda en otras personas pese a que el familiar no quiera o ponga trabas. El cuidador conoce cuáles son sus límites respecto a su nivel de energía y fuerza.
- Mantener aspectos de su vida que no incluyan a la persona que cuida, de la misma forma que haría si él o ella estuviera bien. El cuidador sabe que hace todo lo que está a su alcance para esta persona y tiene derecho a hacer cosas sólo para él.
- Enfadarse, estar deprimido y expresar ocasionalmente sentimientos negativos.
- Rechazar cualquier intento de manipulación por parte del ser querido a través de sentimientos de culpa, enfado o depresión.
- Recibir consideración, afecto, perdón y aceptación por todo lo que hace para su familiar, a la vez que él ofrece lo mismo a cambio.
- Estar orgulloso de lo que ha logrado, aplaudir la valentía que en ocasiones ha necesitado para cubrir las necesidades de su ser querido.
- Proteger su individualidad y su derecho a tener una vida propia, en el caso de que su ser querido no le necesite todo el tiempo.



## CAPÍTULO III

### 3. Discriminación familiar hacia el adulto mayor

#### 3.1. Causas de la discriminación

Se vive en un mundo donde impera la violencia, producto de una crisis integral, política, social y económica que castiga duramente a amplios sectores sociales. Dentro de este contexto, son excluidos del sistema social, un gran número de seres humanos pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población: niños, jóvenes, discapacitados, mujeres y ancianos. Estos grupos son los que más sufren discriminación y violencia social en sus múltiples facetas.

Los derechos humanos tienen el propósito de velar por la libertad, el bienestar, la igualdad y la dignidad de todos los seres humanos.

El principio de igualdad ha sido la fuerza impulsora de los derechos humanos y constituye uno de los pilares del desarrollo humano que destaca la igualdad de oportunidades y opciones. El carácter universal de los derechos humanos exige que todas las personas sean tratadas de igual modo, sin discriminación.

Las personas no son idénticas entre sí en cuanto a intereses, aptitudes, estilo de vida y otras dimensiones individuales y sociales. No obstante, la igualdad como principio requiere que las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades de



acción y desarrollo, requiere también el respeto a las diferencias de las minorías y el desarrollo de una justicia para los grupos desfavorecidos.

La gran innovación introducida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue haber hecho del principio de igualdad una norma jurídica. Esto quiere decir que la igualdad no es un hecho, sino un valor establecido ante el reconocimiento de la diversidad. La igualdad jurídica se refiere precisamente a la igualdad de derechos. En este sentido, la no discriminación es considerada un derecho humano porque todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna.

El principio de no discriminación es el eje en la práctica de los derechos humanos, en consecuencia, las prácticas discriminatorias están prohibidas por el marco jurídico internacional y nacional.

Por desgracia la discriminación sigue formando parte de la cotidianidad, en casi todos los países de este planeta se practica la discriminación; por ejemplo, en contra de las personas de la tercera edad y otras minorías como los pueblos indígenas dentro de sus fronteras. Esta discriminación puede ser por razones de religión, raza, género o por cuestiones de edad. Se puede decir que la discriminación es una conducta sistemáticamente injusta contra un grupo humano determinado.

Los individuos que discriminan tienen una visión distorsionada de la esencia del ser humano, ya que se atribuyen a sí mismos características o virtudes que los ubican un escalón más arriba que ciertos grupos, como es el caso de las personas más jóvenes



que ven a las personas de la tercera edad como personas con diferencias físicas, menor agilidad, fuerza, en conclusión cosas superficiales, porque ante la ley todas las personas son iguales y no se debe de menospreciar ni mucho menos discriminar a alguien. Es por ello que juzgan al resto de los individuos, muchas veces este rechazo se manifiesta con miradas odiosas o con la falta de aceptación en lugares públicos, trabajos o escuela, acciones que afectan a la persona rechazada.

Las personas discriminan por el temor a las diferencias, por el miedo a enfrentar las diversas identidades de las personas y grupos que componen una sociedad o una comunidad. Porque a menudo se siente que esta diferencia amenaza la identidad sin comprender que esta diversidad es la que lleva al enriquecimiento mutuo.

Las formas que adopta la discriminación son múltiples y complejas por lo que generan marginación y exclusión. Ésta puede darse de la forma más sutil, por ejemplo con comentarios degradantes, actitudes negativas, restricción de oportunidades, etc., hasta actitudes deliberadas como la negación de servicios, persecuciones, tratos crueles e inhumanos y crímenes por odio hacia el adulto mayor.

La discriminación hacia las personas adultas mayores, significa aquellas actitudes y comportamientos negativos con respecto a los miembros de un grupo diferente, hacia el cual tienen prejuicios y estereotipos determinados, que tienen por objeto restringir o negar una igualdad de trato, servicios o derechos; por ejemplo, cuando se niega a un adulto mayor el derecho a la salud, al trabajo, a una vivienda, a una institución, etc.





Las personas adultas ven vulneradas su dignidad cuando se los abandona o restringe entre otros el derecho a una vida sin violencia, a la salud, al trabajo, a la vivienda, alimentación, recreación.

La discriminación y violación de derechos hacia las personas adultas mayores es una realidad en el país que no se puede negar; se ejercen de muy diferentes maneras desde los actos más sutiles que parecen invisibles ante los ojos de toda la sociedad hasta los actos más crueles e inhumanos que dan cuenta de esta problemática cuando aparecen en los diarios como noticias de primera plana.

Conformando parte del imaginario colectivo cierta cantidad de ideas erróneas acerca del envejecer y la vejez, funcionan ya como mitos o sólo como prejuicios; pero en todo caso perjudicando el buen envejecer y dificultando una adecuada inserción del adulto mayor a la sociedad.

Estos prejuicios que se incentivan dentro de la familia, incorporados a la mentalidad de la gente, funcionan determinando actitudes negativas frente al proceso del envejecer resaltándose aún más con los ancianos.

Estas ideas no surgen ocasionadamente, sino que son producto del tipo de sociedad a la que pertenecen: una sociedad asentada sobre la productividad y el consumo y con enormes adelantos tecnológicos y donde la importancia de los recursos están puestos en los jóvenes y en los adultos; es por ello que se da la discriminación en el ámbito laboral en contra de las personas de la tercera edad.



La jubilación actúa como barrera demarcadora dejando afuera de este círculo a todos aquellos que cumpliendo 60 o 65 años engrosan las filas de los llamados pasivos; obligándolos a replegarse sobre sí mismos a un reposo forzoso y así de alguna manera marginados de la sociedad; lo que conlleva que ya no tengan medios para poder sustentarse, lo que hace que la familia no pueda con esa responsabilidad y se da el abandono familiar hacia el adulto mayor; esto demuestra una idea errónea sobre el adulto mayor considerándolo de una manera pasiva.

Las personas de la tercera edad necesitan estar en actividad y esto no solamente quiere decir trabajo remunerado y juventud. Actividad significa distintas acciones, tareas, intercambio de aprendizaje, recreación, enseñanza de uso del tiempo libre a favor de sí mismo y solidario con otros. La actividad tiene como meta una búsqueda de satisfacciones de una mejor calidad de vida.

Se muestra a los adultos mayores con evocaciones de precariedad, de aislamiento, de deterioro fisiológico y psicológico, casi discapacitados y tratados por tanto con rechazo o con paternalismo discriminatorio; estas actitudes son claramente culturales.

Tomando la diversidad de nombres con los que se denomina esta etapa: tercera edad, luego se agregó la cuarta edad, vejez, ancianidad, senescencia, senilidad, gerontes, abuelos, adultos mayores; algunos de estos términos son despectivos, no está totalmente acordada una denominación común como cuando se habla de la vejez.



Por lo regular se toma la denominación de adultos mayores para referirse a aquellos que transitan entre los 60 años y los 75 que es el período del envejecimiento y vejez a los que transitan los 80 y más.

Los estereotipos sociales tienden a ir cambiando, toda vez que se tome el envejecer como el aprendizaje de un nuevo rol. Un nuevo espacio en la familia y en la sociedad.

“R. Butler, científico norteamericano, describió en 1973 un conjunto de actitudes negativas que él veía en la familia y en la sociedad con respecto a las personas de la tercera edad. Este fenómeno ha sido estudiado por Leopoldo Salvarezza quien lo llamó viejísimo y ese viejísimo significa rechazo, tendencia a la marginalización, temor, desagrado, negación, agresión, todas actitudes ligadas entre sí y que operan discriminando a la persona que envejece”.<sup>16</sup>

El viejísimo es un prejuicio. Se puede decir que no es una actitud general pero sí muy frecuente, depende mucho de las identificaciones que desde pequeños se hace con los mayores que viven en la familia o alrededor.

La gerontofobia si bien relacionada con este prejuicio es una actitud fóbica, es decir un síntoma que se desprende de desplazamientos de fuertes temores, con causas personales, con vivencias individuales sobre la ancianidad.

---

<sup>16</sup> Montilla, Esteban R. **Viviendo la tercera edad: un modelo integral de consejería para el buen envejecimiento.** Pág. 149.



Varios factores refuerzan el viejísimo, se ve al adulto mayor declinar físicamente, ya no son portadores de lo que esta sociedad consumista levanta como modelos que giran alrededor de tener belleza corporal, poderío físico, despliegue de objetos valiosos. Ya no son productivos, lo que equivale en esta sociedad a no ser útiles, esta es una de las más importantes causas de la discriminación en contra del adulto mayor. La tecnología rápidamente cambiante va reemplazando los cuentos del abuelo, tan ricos en contenido de experiencia vivida como en contacto afectivo. Ahora los niños están más atentos a la televisión, a la computadora o a los videojuegos, aparatos por los cuales los abuelos son cambiados; y se les dice que ya no están a su nivel tecnológico, que ellos ya han pasado de moda, causa por la cual son discriminados y rechazados en el entorno familiar.

Por otra parte, las personas de la tercera edad marcan y recuerdan el paso del tiempo que es irremediable y del cual ningún ser viviente puede escapar; esto causa primero molestia y luego desencadena angustia, temor (a la vejez, a la muerte) y se sabe que el temor genera hostilidad y negación. No se quiere ver eso que genera miedo, que en gran medida está conformado por el desconocimiento de la sociedad.

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto de este siglo. La tendencia de este incremento tiene diversas manifestaciones que plantean nuevas necesidades como son: el aumento de los índices de enfermedades crónicas degenerativas y de las incapacidades, el acelerado incremento de personas de 85 años y más edad y el predominio de mujeres en edades avanzadas. Más allá de ser un fenómeno demográfico las personas son las que envejecen y las sociedades las que

deben buscar formas adecuadas para responder a las nuevas demandas; no respaldarse en el rechazo, discriminación y abuso en contra de las personas de la tercera edad.

### 3.2. Clases de discriminación

Las personas de la tercera edad son discriminadas de múltiples formas y en los siguientes ámbitos:

**En el ámbito privado:** Se da dentro del núcleo familiar, consiste en el rechazo, maltrato físico, emocional o explotación por parte de la familia, amigos o la pareja. La familia no atiende a la persona adulta mayor, no le proporciona alimentos adecuados, ropa limpia, un lugar seguro donde vivir, higiene personal y la posibilidad de establecer contactos sociales. La familia, los amigos o las parejas, utilizan ilícitamente el patrimonio o los bienes de la persona de edad o se apropia de ellos indebidamente el cuidador o la familia

**En el ámbito público:** Sucede cuando en lugares públicos restringen la entrada a personas de la tercera edad; como por ejemplo el transporte público de pasajeros, que no respeta el acuerdo respecto al pago del pasaje de los ancianos; se puede ver a diario como los ancianos que abordan un bus son tratados con indiferencia, rechazo y en muchas ocasiones con maltrato por no haber pagado el pasaje; no obstante ser un acuerdo que existe en la legislación guatemalteca.

Este fenómeno de la discriminación es multidimensional porque afecta a diversos individuos, tanto a los que la ejercen como a los que la viven; es integral porque afecta todos los ámbitos de la vida del ser humano; es progresiva ya que se acumula y se incrementa produciendo efectos más graves, dando lugar a nuevos problemas y a una mayor vulnerabilidad, por lo que la discriminación se vuelve un problema cíclico.

Dentro de las clases de discriminación se pueden mencionar las siguientes:

- **Discriminación económica:** Por una mera cuestión cronológica los ancianos son a veces desapoderados de la administración de sus bienes, por sus parientes más jóvenes, instaurando una tutela que ninguna norma prevé; este caso se ve a diario en la sociedad guatemalteca, marginando así la propia familia al anciano, dejándolo desamparado y sin opciones para poder sobrevivir de una manera digna. Están impedidos de solicitar o ser avales de un crédito, basados en normas escritas o no, en establecimientos bancarios, ya que no generan ingresos por el hecho de ser personas jubiladas.
- **Discriminación y violencia estructural:** En la configuración arquitectónica de la mayoría de las casas donde viven personas de la tercera edad, no se tiene previsto la adaptación, ni la seguridad que posibilite la autonomía de vida, por lo que se da la dependencia familiar.
- **Discriminación y maltrato físico:** Si bien las escasas estadísticas no reflejan la realidad en su totalidad, se manifiesta en forma de golpes y todo tipo de maltrato

corporal. Muchas veces las personas de la tercera edad tienen que soportar golpes y maltratos físicos por no tener un lugar donde los puedan proteger, amparar, atender, cuidar, donde ellos se sientan respetables.

- **Discriminación y maltrato psicológico:** Cuando los adultos mayores se convierten en dependientes económicos, físicos y emocionales de sus hijos, muchas veces se invierten los roles; y el tener que dejar el rol de adulto independiente para ocupar el rol de adulto dependiente, los coloca en una situación de riesgo. Si se trata de una familia con características violentas, el anciano es víctima de las mismas conductas autoritarias y humillantes que reciben los niños.

En los últimos años ha supuesto un gran escándalo social, la comunicación de casos de indignante maltrato a personas mayores, por parte de sus propios familiares o personas de convivencia. Algunos varones son explotados por su familia y algunas mujeres han llegado a sufrir el llamado Síndrome de la Abuela Esclava, por el que algunas familias, abusan de la confianza que le supone, para que trabaje para ellos, sin que ellos tengan consideración con ella. En la mayoría de los casos, el maltrato pasa a ser psicológico y casi imperceptible.

Otro tipo de caso es que la familia o convivientes ya no los quieren porque se ve a la persona como un estorbo; por lo general esta idea se da por falta de dinero para mantener tanto a él como al resto de los familiares o convivientes del hogar. Los asilos de ancianos también son criticados duramente por acusaciones graves de maltratos físicos y psicológicos, como también la falta de atención y el poco cuidado que reciben.



Por la discriminación o los malos tratos, la autoestima en el adulto mayor se ve afectada, puesto que la etapa en que vive requiere de una reestructuración de la personalidad debido a una serie de cambios a nivel fisiológico, psicológico, social y familiar, que lo hacen vulnerable ante su nueva vida.

### **3.3. Consecuencias de la discriminación**

La discriminación que realiza tanto la familia como la sociedad, tiene consecuencias en la actitud y en la vida de las personas de la tercera edad.

Existen consecuencias y pérdidas psicológicas, estas pérdidas se sufren a consecuencia de efectos que al transcurrir del tiempo se suman sobre las personas, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Pérdida o disminución de autoestima.
- Pérdida o cambio en la independencia, lo que conlleva a depender de la familia.
- Pérdida o disminución en la sensación de bienestar con uno mismo.
- Pérdida en el manejo de decisiones o control sobre su vida.
- Pérdida o disminución en la capacidad mental.

Entre los problemas que comúnmente generan las consecuencias están: depresión, comportamiento autodestructivo, reacciones paranoides, cuadros hipocondriacos, síndromes orgánicos cerebrales, insomnio, ansiedad, etc.





En la atención del anciano existen cambios, atender al anciano sano o enfermo, requiere de la ayuda de la familia y de práctica profesional. Partiendo de la atención del anciano a largo plazo por estar éste limitado; la máxima utilización de las capacidades físicas, psicológicas y sociales, existen: el apoyo a la persona, familiares y amigos hacia un proceso de buena suerte. “El anciano no es capaz de aprender sino que la tecnología actual tiende a generales angustias o temor”.<sup>17</sup>

Por último, se tiene que recordar que hay que valorar el nivel de educación formal, así como el nivel cultural que tenga la persona, partiendo de ello, considerar el vocabulario a utilizar, así como la velocidad con que se imparte esta información; recordando que el anciano requiere de más tiempo para percibir, transmitir y responder a la información recibida.

### **¿Cuáles son las características psicológicas propias del anciano?**

En este momento el anciano no debe deprimirse ni sentirse mal por lo que hizo o dejó de hacer; al contrario, debe aceptar la existencia tal y como la vivió, porque no hay otra oportunidad o posibilidad de reconstruir aquello que pasó. La otra tarea es aceptar el ciclo de la vida, toda persona tiene un fin.

Se tiene que aceptar, no con alegría porque nadie acepta con gusto la idea de la propia muerte, pero sí en el mejor de los casos, con cierta tranquilidad, con la convicción de que si valió la pena vivir.

---

<sup>17</sup> Babb Stanley, Pamela. **Manual de enfermería gerontológica**. Pág. 18.



Una persona deprimida siente que su existencia fue un fracaso, tiene muchos remordimientos con respecto a su pasado y un sentimiento de culpa muy grande ante la perspectiva de la muerte.

Muchas personas de edad avanzada experimentan cambios notables de conducta, lo que dificulta las cosas para ellos mismos y para aquellos que tienen que cuidarlos o con quienes viven. Su habilidad para acomodarse a las alteraciones que se producen es muy debilitada.

La tristeza por la muerte de un ser querido, el cambio de casa al tener que ingresar a un hospital, puede causar infelicidad o temores. La sordera o la pérdida de la visión contribuyen a que los ancianos se sientan más solos y abandonados, y se refugien en sí mismos.

Muchas personas que viven solas, son invadidas por la tristeza y se sienten incapaces de encontrar menor satisfacción en la vida. Desajustes tales como la artritis o alguna enfermedad cardiaca o pueden empeorar el estado de cosas y dar como resultado un total aislamiento mental o físico, en muchas ocasiones. Los ancianos se sienten cada vez más incapaces de valorarse por sí mismos y más solos, tienen la sensación (incluso los que tienen familiares atentos y cariñosos) de que nadie se ocupa de ellos, gradualmente se apartan de la vida y su aislamiento se hace cada vez mayor.



También existen las consecuencias psicológicas, pues debido al aumento de vida, hay un número mayor de ancianos en edad de ser pensionados y por lo tanto no productivos y con ingresos a veces insuficientes.

Esto explica el derrumbe psicológico del comportamiento del anciano, que se observa con mucha frecuencia en los jubilados que pierden interés por la vida y también por su posición económica y social, dentro de la familia y la sociedad. En las familias del pasado, el anciano vivía en el núcleo familiar, varias generaciones, era respetado y atendido por sus hijos y nietos, también realizaban pequeñas labores domésticas; por el contrario, en la sociedad moderna, el anciano se encuentra aislado y marginado, muchas de las veces abandonado a su suerte en un asilo o la calle.

Existe una comparación de tipos de familias, las del pasado y la moderna, con las que el anciano convive y convivía:

Familia pasada:

- Núcleo familiar único, con todas las generaciones y el anciano en la cima de la pirámide.
- Asistencia a los ancianos de las familias.
- Respeto a los ancianos y a su experiencia
- Empleo de los ancianos en labores domésticas.

Familia moderna:

- Fragmentación del núcleo familiar.

- Aislamiento de los ancianos, no son tolerados por los jóvenes (incompatibilidad, hábitos, diferencias tecnológicas, capacidades diferentes, etc.)
- Dificultades económicas, sociales y psicológicas del anciano aislado y marginado.

Este hecho contribuye a la tendencia de los hijos a formar grupos familiares autosuficientes con fragmentación del núcleo familiar y en población rural, la inclinación al tipo de vida urbana; pero por sobre todo las incomprensiones entre la vieja y la nueva generación, presiones entre la vieja y la nueva generación, la incompatibilidad de caracteres y las costumbres diferentes; son las causas por las que se ha creado el término molesto de anciano, para definir este estado.

Otros factores explican asimismo porque en la actualidad son mayores las necesidades de asistencia al anciano; no sólo son médicos sino también psicológicos, sociales y económicos.

### **3.4. El rechazo familiar**

Cada vez más, se está extendiendo la idea de que todos son iguales, que no importa la edad; pero en la realidad en que vive la sociedad guatemalteca esto si importa, ya que se ve influenciada con lo que se vive a diario. Esta idea, lejos de ser beneficiosa, coloca de entrada a la persona mayor en una situación falsa y desventajosa ante los demás; le obliga a disimular y negar su propia identidad y a intentar competir en su mismo plano con los más jóvenes. Al tratar de ocultar o equiparar a las personas de la tercera edad con los demás miembros de la familia; esto trae como consecuencia las burlas, la



discriminación y el rechazo del propio núcleo familiar. “Rechazar significa contradecir lo que otro expresa o no admitir lo que propone u ofrece”.<sup>18</sup>

Algunos han querido atribuir la marginación, el rechazo o la discriminación a la vejez, al rechazo a la muerte; si bien es cierto, ninguna persona está dispuesta a aceptar la muerte como tal, ya que la vida es lo único que se tiene. La lucha contra el dolor y la muerte ha hecho desestimar a ambos como un fracaso individual y social, una vergüenza que cubrir. Pero esta reacción es excesivamente trastornada.

Otras personas atribuyen parte de la marginación actual de los ancianos, a la disminución de la fe en la otra vida, que en otra época alegraba esa última edad. Si el sistema social hace que las vidas de los ancianos hayan sido muy desequilibradas, abundando el trabajo, el dolor, la represión del placer, es lógico que las reflexiones de estos den un resultado triste.

Otra causa por la que se tiende a marginar al anciano, es debido a la creencia de que éste sufre disminución mental debido al acelerado cambio social. En los últimos años, se han producido numerosos avances científicos, cambios de creencias, de pensamientos, etc. Los ancianos no pueden asimilar tantas transformaciones y quedan desfasados y al margen de la sociedad.

Asimismo, algunos afirman que el envejecimiento de la población tiende a bajar el nivel de vida de los países industrializados; debido a que se registra un aumento en la

---

<sup>18</sup> Real Academia Española. **Ob. Cit.** Pág. 1299.



relación de dependencia de las personas de 65 años o más. Tal aumento en la razón de dependencia en la población de edad avanzada demanda un costo mayor respecto a la de otros grupos de menor edad. Muchos autores consideran que el envejecimiento de la población tiende a disminuir la tasa de ahorro; debido a que muchas personas de edad avanzada viven de los ahorros acumulados y de los servicios prestados por la comunidad.

La familia muchas veces no puede proporcionar suficientes servicios a los ancianos, por lo que el Estado se ve obligado a asumir dicha responsabilidad; responsabilidad que asume con deficiencias, por lo que tampoco puede satisfacer las necesidades de las personas de la tercera edad. La familia lo único que realiza es el rechazo a la persona de la tercera edad, en vez de protegerla.

Es importante destacar el sentimiento de marginación que tienen los propios ancianos al llegar su jubilación. Sienten que ya no son necesarios para la sociedad, que no aportan nada y tienen necesidad de dar, crear, producir alguna prueba tangible de su valor, porque los demás miembros de la familia si aportan algo. Muchas veces los demás integrantes de la familia que si aportan dinero menosprecian al anciano, hasta el punto de rechazarlo por ello.

Existen varios factores internos y externos que determinan el rechazo por parte de la familia en la población adulta mayor; una de las cuales se refiere a cuestiones de edad y otras diversas situaciones tales como, falta de una política de atención integral, falta de voluntad política y la apatía que existe para la atención de la temática del adulto



mayor; entre otras consecuencias de la exclusión está: la pobreza y el acceso a la vivienda.

Es la conciencia la que muchas veces reclama y echa en cara las cosas cuando no se hacen bien, la que dice: no la atendiste, no la cuidaste, no le correspondiste al amor que ella te dio una vez; cosas que frente a una tumba ya no sirven de nada. Que duras son las situaciones en las que las personas se olvidan de los padres. Tal vez es porque no quieren sobrellevar una carga que puede ser pesada y difícil. Esto demanda tiempo, esfuerzo, dedicación y muchas otras cosas, pero en resumidas cuentas lo que demanda es amor; es decir, solidaridad, lealtad, debilidad, correspondencia, honrar a aquellos que dieron la vida, cuidaron y protegieron.

Pero hoy parece que la falta de amor viene de los seres queridos, ahora los ancianos sufren situaciones difíciles a nivel sociedad y familiar. Tal parece que ese es el problema más grande, los familiares son a veces quienes más los rechazan y dejan solos a las personas de la tercera edad. Y de pronto, ellos empiezan a tener sentimientos de inutilidad, sienten que ya no sirven.

Acaso en algún momento de su vida tuvo autoridad porque era una persona que servía; por ejemplo, una madre que estaba siempre sirviendo la mesa, lavando la ropa, teniendo la casa limpia para que los hijos tuvieran todo lo necesario y tuvieran una vida lo más digna posible. Esto le generaba cierta autoridad, un respeto porque la gente veía que era una mujer que servía, con capacidad de trabajo, pero los hijos crecen y tienen una vida independiente.

Entonces la persona tiene una sensación de falta de autoridad, ya sus consejos no son estimados, ahora son rechazados, sus enseñanzas no son apreciadas, ya no se le toma en cuenta, sus experiencias y enseñanzas se convierten en un estorbo y no dejan de faltar expresiones como: tú ya eres de la generación pasada, eres un anticuado, las cosas ya cambiaron, no son como tú dices. Se pierde esa autoridad y credibilidad en muchos aspectos de la vida, eso les duele mucho a los padres y abuelos, esto ocasiona el menosprecio y la discriminación. Si a eso se le agrega la pérdida de facultades físicas y mentales, pues definitivamente muchos ancianos caen en depresión, por el rechazo de sus seres más queridos.

### **3.5. El abandono familiar**

Se inicia definiendo que es abandono: "Acción y efecto de abandonar o abandonarse".<sup>19</sup> Esto quiere decir que es dejar desamparada a una persona.

El abandono familiar se da cuando los integrantes del núcleo familiar desamparan o dejan en el olvido a otro integrante del mismo núcleo. Esto por lo regular se ve a diario en las familias guatemaltecas, ya que por tener cada día menos oportunidades y no tener las posibilidades económicas, también buenos valores dentro de la familia; abandonan a las personas de la tercera edad, no quieren aceptar más responsabilidades y gastos de los que ya tienen. No pensando que todas las personas deben llegar a esta edad. Por lo tanto, los integrantes del núcleo familiar deberían de ubicarse y reflexionar sobre las actitudes que toman con los ancianos; porque a

<sup>19</sup> Real Academia Española. Ob. Cit. Pág. 2.





ninguna persona cuando llegue a esta edad le gustaría ser abandonada, rechazada, desamparada y olvidada por su propia familia.

Se estima que uno de cada siete adultos de la tercera edad sufre depresión. Lo que más se le recomienda a una persona deprimida es platicar, que abra su corazón y permita conocer todo lo que está dentro de él, que saque todo lo que tiene adentro para que se desahogue y se sienta comprendido. Pero resulta que los ancianos viven en una perpetua soledad, están abandonados y en depresión, así que no les queda otro camino más que caer cada vez más en esa profunda tristeza que lo va agobiando, haciéndolo sentir peor, con menos deseos de vivir. No falta el día que le empiecen a atravesar por su cabeza pensamientos de suicidio, porque se siente tan mal, tan abandonado. Todo esto viene a complicar más las cosas.

Aquellos que dieron todo lo que tenían en su vida, preparación, conocimiento, tiempo, trabajo, dedicación, esfuerzo y salud, ahora son personas que ya no pueden ofrecer las mismas aptitudes que tenían; empiezan a menguar en muchos aspectos, un claro ejemplo es la fuerza física que tenían antes. Son pocos los que pueden tener una vejez realmente digna, porque supieron cuidarse tanto en el aspecto físico como en el psicológico; ser sabios durante la adolescencia y la adultez les permite tener una vejez armoniosa y completa; pero la realidad es otra para muchas personas de la tercera edad que viven todo lo contrario y son la gran mayoría. O tal vez el padre trabajaba largas jornadas de trabajo, arduas y difíciles, enfrentando maltrato, injusticia, pero todo lo hacía por amor a los hijos y a la familia, para que en el futuro y cuando llega a la tercera edad, sea tratado con indiferencia y abandonado, no es un trato justo de lo



que él ejemplificó en su familia. Él tenía cierta autoridad sirviendo a los que amaba, a su familia, pero ya perdió esa vida, preparación, conocimiento, tiempo y salud; ahora es una persona que ya no puede ofrecer lo mismo, empieza a menguar en muchos aspectos.

Otra de las razones más comunes del abandono, es cuando una persona de la tercera edad, ha cumplido con su vida laboral útil; esto quiere decir que es una persona jubilada, pero muchas veces las pensiones que reciben no son suficientes para el sustento de ellos mismos; es por ello que se ven obligados a acudir a su familia, esto las convierte en personas no productivas en términos económicos para un grupo familiar, transformándose en una carga potencial de gastos para la familia a la que pertenecen. Situación que se transforma en causal de rompimiento de interacción humana, relaciones, comunicación y hasta la afectividad, etc. Siendo esta última de gran importancia para el fortalecimiento y crecimiento de una familia. Hasta el punto de llegar al abandono familiar.

Al producirse una infracción en lo mencionado anteriormente (comunicación, afectividad, etc.), la tercera edad se repliega o es desplazada a un rincón del hogar, reduciéndose su mundo social, provocando en el sujeto (tercera edad) una serie de repercusiones tales como abandono familiar, social, aislamiento transformación o cambios en los lazos afectivos, cambios bruscos en los estados de ánimo, etc.

Existen distintas causas de abandono, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Abandono económico: “La economía es un aspecto que repercute profundamente en la vida familiar; el alto costo de la vida es un fenómeno que perjudica al adulto mayor, debido a que por su edad avanzada no puede aportar al presupuesto familiar. En su mayoría la población senescente, no cuenta con una alternativa adecuada a su situación; por ello, se han acostumbrado de tal manera al desequilibrio socioeconómico, perjudicando a sus miembros y por consiguiente a la organización familiar.”<sup>20</sup>
  
- Abandono social: “Los adultos mayores actualmente en nuestro país son abandonados por la sociedad, se puede ver que con frecuencia algunos senescentes piden limosna o bien se convierten en pordioseros, recogen basura o desperdicios y se convierten en cargadores de bultos en los mercados, debido a su edad avanzada nadie los emplea creyendo que son personas inútiles e incapaces de poder desempeñar determinada función. Especialmente en sociedades como la nuestra, en la que predomina la inestabilidad económica y social, donde la población de la tercera edad ya no es tomada en cuenta y únicamente esperan el final de sus vidas, posiblemente con la esperanza de ser beneficiados con los servicios públicos que el Estado debe brindar”.<sup>21</sup>
  
- Factor cultural: “Es un factor importante en el análisis de este problema de la vejez, según el medio cultural en el que se desenvuelvan así será la forma de pensar y afrontar los problemas inherentes a dicha etapa. En Guatemala existe el problema

---

<sup>20</sup> Estrada Galindo, Gustavo. **Exclusión social y envejecimiento**. Pág. 133.

<sup>21</sup> **Ibid.**

del analfabetismo, siendo marcado en la población adulta mayor y que se manifiesta en que no tengan educación adecuada y con ello insuficiente preparación para asegurar su etapa de longevidad”.<sup>22</sup>

- Abandono por rechazo: “Por la misma falta de preparación que en la juventud y la madurez se ha tenido, es que se manifiesta el rechazo hacia las personas adultas mayores; en la mayoría de casos, estos son tenidos como una molestia. Las personas longevas están conscientes de que merecen un poco más de respeto y aprecio de los demás, pero lo contrario a esto, existen choques generacionales (jóvenes-adultos mayores), siendo aquí en donde se sienten rechazados y a veces tienden a abandonar el hogar, sintiéndose avergonzados de su propia edad”.<sup>23</sup>
- Desintegración familiar: “El problema de la longevidad, parte de las condiciones de vida en familia, por ser ésta el medio primordial de seguridad humana. Un problema general es la desintegración familiar, en donde la presencia de los ancianos no tiene ningún valor; el tener gente anciana en los hogares actuales representa una carga económica y al adulto mayor muchas veces sólo le queda la posibilidad de la mendicidad o buscar ayuda de las instituciones que se encargan de velar por los derechos humanos, como lo es la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la Nación.

---

<sup>22</sup> *Ibid.* Pág. 134.

<sup>23</sup> *Ibid.* Pág. 135.

El adulto mayor en su mayoría tiene escasa participación en la relación hogareña, generalmente no los comprenden porque se convierten en personas inoportunas y casi nunca se les toma en cuenta ante las decisiones familiares, han sido despersonalizados, convertidos en objetos humanos a quienes pueden manipular sin tomar en cuenta su propia opinión.

Si conviven con familiares que no sean hijos, estos les limitan el afecto, buscando la manera de deshacerse de ellos para no responsabilizarse del cuidado que requieren. En otras ocasiones y por lo general, la familia es de escasos recursos económicos y al adulto mayor no le queda otra opción que recurrir a las instituciones encargadas de velar por sus derechos, con el propósito de no ser un obstáculo en el seno familiar”.<sup>24</sup>

Existen varios tipos de abandono los cuales son:

- Abandono total: Este tipo de abandono consiste, en que los adultos mayores no tienen quien los cuide y cubra sus necesidades básicas; viéndose obligados a depender de la sociedad que les proporciona caridad, por medio de limosnas y dádivas.
- Abandono parcial: Es más notorio en las familias que tienen las posibilidades de pagar un hogar privado para ancianos; en donde aportan un monto relativo y el adulto mayor queda prácticamente internado en dicho lugar, y la relación entre la

---

<sup>24</sup> Ibid.

familia y el adulto mayor se ve cada vez más alejada, porque en su mayoría los familiares lo visitan ocasionalmente, sintiéndose el adulto mayor cada día más solo.

Pero se da el caso, que las familias de escasos recursos, recurren a la ayuda de hogares públicos, con el propósito de albergar a sus adultos mayores, y aparte de llenar ciertos requisitos resulta que sus expedientes se quedan pendientes, para luego ser llamados, porque no hay cupo; y eso se debe a que el único hogar público que existe está ubicado en La Antigua Guatemala llamado Cabecitas de Algodón y opera a nivel nacional, con una capacidad para 150 personas mayores de 65 años de edad.

- Abandono físico: Este tipo de abandono, se puede ver en los familiares que sólo se dedican a pagar la mensualidad correspondiente en un hogar privado; olvidándose completamente que tienen que visitar al adulto mayor, desatendiéndolo físicamente. En las familias de escasos recursos, los adultos mayores son totalmente abandonados, dando margen a que existan personas adultas mayores indigentes.

Otro de los casos recurrentes es en situaciones en donde el sujeto de la tercera edad es padre o madre y recibe a su hijo o hija con su familia (allegados); creando ellos un derecho sobre el hogar que no les corresponde, desplazando al anciano a dependencias reducidas, ignoran su opinión y produciendo en muchas situaciones un ambiente de agresión físico, verbal y psicológico, ocasionando en el agredido daños psicológicos, neuronales, emocionales, conductuales y en algunos casos físicos; que por la avanzada edad del anciano son daños irreparables médicamente hablando.



También se da el caso de que la persona de la tercera edad pertenece a un grupo familiar extenso y nadie de los componentes de la familia se preocupa o quiere hacerse cargo del cuidado de éste. Entonces vive periodos cortos en los hogares de quien le haya tocado el turno de cuidarlo, haciéndolo sentir que es una carga. Circunstancia que lo lleva a estados de depresión, desequilibrio emocional, rechazo y el estado anímico decae, llevándolo a cuadros depresivos que en muchos casos desean que llegue el momento de morir para llegar al término de su calvario. Siendo esta etapa de la vida la más dura y triste para una persona que debería disfrutar y descansar con agrado hasta el término de su vida, instancia que todo persona desea.

Las situaciones antes descritas son algunas de las muchas que existen a diario en perjuicio de las personas de la tercera edad; situaciones que tienen una repercusión dañina para un grupo familiar y para la sociedad en sí.

Existe una pérdida de identidad de la familia y de la sociedad, se está extinguiendo la historia que se trasmite verbalmente, sabiduría que se adquiere a través de los años y el adulto mayor la posee.

### **3.6. La afectación económica para el sustento del adulto mayor dentro de la familia**

Dado el incremento de la población senescente es necesario que el Estado provea mecanismos y leyes laborales acordes, que permitan a los ancianos mantenerse en una vida activa, reduciendo la dependencia y carga financiera para la sociedad. “En el



informe emitido por el Procurador de los Derechos Humanos, destaca que uno de los factores que indican el nivel de exclusión de la población adulta mayor es la discriminación en el ámbito laboral por motivos de edad, factor que, combinado con los cambios en la organización del trabajo, la política de seguridad social y el entorno económico, agrava la vulnerabilidad de muchos trabajadores de edad a causa de la supresión de puestos de trabajo, los despidos y las presiones para que se vayan del mercado del trabajo.

Una vez desempleados, los trabajadores de edad avanzada tienen muy pocas probabilidades de encontrar un nuevo empleo. De ahí que, al perder su empleo, muchos se desmoralizan y se retiran de la población activa, dedicándose al trabajo informal o familiar, lo cual les permite sobrevivir; pero en muchas ocasiones se encuentran con la problemática que la familia no tiene los recursos suficientes para el sustento y gastos de otra persona, esto da paso al abandono familiar del adulto mayor.

En este aspecto económico, algunos gozan de pensión económica en diversa forma, sea ésta por jubilación, invalidez o viudez, pero existe un porcentaje que no goza de esos beneficios, tendiendo a depender de la familia y si no contribuyen al ingreso familiar o la familia no cuenta con los medios necesarios de cuidado y manutención, muchos de ellos son abandonados o internados en hogares altruistas que se sostienen con donaciones nacionales y/o internacionales y acciones caritativas de la sociedad humanista, encontrándose dentro de estos servicios en su mayoría hogares religiosos. Esto a lo único que conlleva es al maltrato económico, esta es otra forma de maltrato a los ancianos; cuando al anciano se le pensiona, es decir, termina su etapa productiva



de trabajo laboral en alguna empresa, empieza a cobrar su pensión. Entonces es tachado y catalogado como una persona que ya no tiene nada que ofrecerle a la sociedad, que ya no es productiva, y en cierta forma le hacen sentir que es una carga, que ahora la gente vive para mantenerlo. Pero es muy digno que aquellas personas que ofrecieron 20, 30, 40 o hasta 50 años de su vida a la familia, a la sociedad o a una empresa, se les dé una ayuda al final para que ellos puedan tener una vida lo más digna posible, y es una forma de retribuir y de reconocer lo que dieron por esa casa, familia, empresa o sociedad".<sup>25</sup>

La familia constituye uno de los recursos más importantes de la población mayor. Es la encargada de prestar atención directa a la mayoría de los ancianos que sufren problemas de salud o un deterioro grave en su autonomía personal. Para los ancianos parece que lo más importante es el potencial de relación y ayuda, la conciencia de que existe una persona relevante a quien acudir en caso de necesidad. La familia tiene también un papel muy importante, sobre todo en el ámbito de las relaciones socio afectivas y económicas ya que es la más idónea para proporcionar sentimientos de arraigo y seguridad, ofrecer sentimientos de capacidad, utilidad, autoestima, confianza y apoyo social.

El anciano ante la enfermedad, la pérdida de autonomía o ante la soledad, se apoya en sus hijos y familiares. Esto hace que todos los lazos familiares sufran cambios. Esta situación, a veces, es vivida por la familia con cierta impotencia e inseguridad ya que va acompañada de algunas dificultades: tienen que vivir bajo un mismo techo tres

---

<sup>25</sup> Defensoría del Adulto Mayor. **Situación actual del adulto mayor.** Pág. 711.

generaciones y a veces las viviendas no tienen espacio ni condiciones adecuadas para ello. Por otro lado, las ocupaciones laborales de los hijos impiden que los padres reciban el cuidado que a ellos les gustaría proporcionarles, la mayoría de los familiares tienen otras cargas familiares como hijos, nietos, etc.

Todas estas dificultades y otras como la salud física, desorientación, fallos de memoria, etc., entre las personas mayores; conllevan que los cuidadores deban soportar un elevado grado de estrés que puede tener consecuencias no sólo para la atención del anciano sino también para su propia salud y su vida, porque no solamente se ven afectados en un aspecto sino también en el aspecto económico, ya que deben privarse de ciertas cosas para lograr el sustento de la persona de la tercera edad.

Las familias que tienen en su hogar una persona mayor dependiente suelen tener sentimientos dolorosos y de incompreensión frente a los cambios rápidos que se producen en su padre, madre o cualquier otro familiar.

Por otro lado, aparecen también síntomas de ansiedad y angustia, surgen dudas acerca de si no han hecho todo lo necesario para evitar la situación en la que se encuentra el familiar a su cargo.





## **CAPÍTULO IV**

### **4. Respuesta social al deterioro biológico en la vejez**

#### **4.1. El deterioro físico sufrido en la etapa de la vejez**

El envejecimiento trae consigo el riesgo de enfermarse y una mayor predisposición a tener dificultades funcionales de tipos motoras y sensoriales. Según el autor Marcelo Morán Piña: “Producto de los cambios biológicos ocurridos al envejecer se configuró el llamado modelo médico tradicional, que asoció a la vejez con déficits e involución, influyendo así en la percepción de los adultos mayores, quienes vislumbran su futuro como un devenir de progresivo e inevitable deterioro.

Estas ideas contribuyeron negativamente en la motivación para mantenerse activos, lo que condujo a los ancianos a un gradual abandono de sus actividades.

Si bien es cierto que, el envejecimiento trae cierto deterioro biológico, son los condicionamientos socio-culturales y las ideas planteadas por el modelo médico tradicional las que influyen negativamente para que los ancianos se mantengan activos. La vejez no es algo que está allá, en el futuro y que nos alcanzará algún día. La vejez es un proceso que llevamos adentro activamente. Toda la sociedad debe tener en cuenta que la mayoría llegará a viejo, por lo cual, deberían ponerse en la piel del viejo que van a ser. Tomar conciencia de esta realidad, sobre todo en los profesionales

médicos que, cotidianamente trabajan con personas de la tercera edad, es la herramienta fundamental que permite alejar la visión prejuiciosa de la vejez”.<sup>26</sup>

El deterioro físico sufrido en la etapa de la vejez es: Calvicie, se encorva la columna, se atrofian los músculos, desaparece la masa muscular, pérdida de la dentadura, se intensifican las arrugas, disminuye la actividad de las neuronas en determinadas zonas del cerebro, reacciones más lentas, disminuye la movilidad y el ánimo al realizar determinadas actividades, pérdida de la memoria y de los procesos cognitivos, por lo que ya no procesan la información de la misma manera; esto también conlleva a que respondan de una forma lenta para evitar errores y no ser objeto de burlas de las demás personas. Ya no les interesa el éxito, la fama ni la efectividad, lo que conlleva a la pérdida del mundo externo, ponen mucha más atención a sus señales internas, están más preocupados de lo que pasa en su cuerpo, que lo que pasa a su entorno porque consideran que están vulnerados físicamente debido a sus cambios corporales.

También sufren cambios en la sexualidad, por ejemplo en la mujer se da la menopausia. Cambios hormonales, manchas, más arrugas, menor lubricación vaginal, relaciones sexuales más dolorosas; en el hombre se da la disminución de la testosterona, eyaculación más lenta y distanciada, disminuye el impulso sexual. A pesar de todo esto, igual viven su sexualidad.

Asimismo, se da la disminución de la agudeza visual, auditiva y de la sensibilidad del tacto, gusto y olfato. Cuando la persona envejece sus sentidos: vista, oído, olfato,

---

<sup>26</sup> Morán Piña, Marcelo. Gerontología social aplicada. Visiones estratégicas para el trabajo social. Pág. 46.

gusto, y tacto, tienden a disminuir. Estos cambios afectan en su conducta, ya que la atención del anciano requiere de mayores conocimientos y también de varias habilidades por parte de las personas que los atienden.

“En cuanto a los cambios en los procesos sensoriales, puede considerarse en primer lugar a la visión. Según Kalish (1996), la capacidad del ojo para ajustarse a la cantidad de cambios de luz disminuye con la edad, al igual que la eficiencia para adaptarse a la luz y la oscuridad, la visión de la profundidad y la percepción del color. Adicionalmente, puede haber deterioros visuales severos que llegan a la ceguera. Las cataratas y el glaucoma son causas comunes de estos problemas visuales, estando a menudo interrelacionados”.<sup>27</sup>

“En segundo lugar, están los problemas de audición, que llevan a la disminución gradual durante la vida adulta, de forma que a los 50 ya muchas personas tienen algún grado de deficiencia auditiva. También es importante mencionar que las condiciones ambientales pueden exacerbar la velocidad de la pérdida auditiva. En otros procesos sensoriales se muestran cambios como por ejemplo la disminución de la sensibilidad a sabores, el aumento de los umbrales para el tacto y la disminución del umbral del dolor. Además agrega que el vértigo se produce de manera más común y hay una disminución en la capacidad para realizar con efectividad las tareas cotidianas, en términos de habilidad psicomotriz”.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Kalish, Richard. **La vejez: Perspectivas del desarrollo humano**. Pág. 48.

<sup>28</sup> Hamilton, Ian Stuart. **Psicología del envejecimiento**. Pág. 207.



Esto último puede relacionarse a la dificultad para pronunciar palabras de forma correcta, considerando además la disminución del calcio que puede llevar a la caída de dientes y afectar a la habilidad motriz; por ejemplo al comer.

Los cambios se producen rápidamente y hay poco tiempo para asimilarlos. Se confronta con la realidad y la aceptación a ella. La aceptación significa asumir esta etapa de la vida responsablemente, lo que implica autocuidado.

Durante la tercera edad, la última etapa del ser humano, el individuo empieza a sufrir los estragos físicos de su edad, comenzando por perder agilidades, en fin pierde gran parte de sus habilidades físicas e intelectuales.

El mundo del anciano está muy relacionado al proceso de pérdidas que impactan y ocasionan al anciano un estado de crisis. En la etapa adulta las pérdidas se compensan a través de nuevas adquisiciones ya sean materiales o sociales; las cuales en la vejez no es posible compensar.

Las pérdidas físicas sufridas por el anciano, son relacionadas con el proceso fisiológico del envejecimiento; es decir, los cambios que sufre el anciano sano o enfermo.

Entre las pérdidas físicas están:

- "La pérdida o disminución en la capacidad del funcionamiento en general.
- La pérdida o disminución en la movilidad.



- La pérdida o disminución en el estado de salud.
- La pérdida o disminución en la capacidad sexual.
- Dichas pérdidas o disminuciones en el estado fisiológico del anciano tienen como consideraciones generales:
  - La dificultad siempre existe en aislar cambios normales del proceso del envejecimiento.
  - La interrelación que existe entre los aspectos físicos y psicológicos del envejecimiento.
  - El envejecer, afecta todos los sistemas de la persona en diferentes puntos que varían.
  - Las personas no envejecen con un patrón definido, envejecer es un proceso individual, nadie envejece al mismo paso.
  - Las necesidades básicas de las personas no cambian de una edad a otra. Con frecuencia los adultos mayores experimentan una reducción de la movilidad y deben depender de otras para desplazarse”.<sup>29</sup>

Si bien pueden distinguirse algunos cambios visibles como el cabello canoso, la piel arrugada y la espalda encorvada, el autor Stuart-Hamilton dice que: “Uno puede pensar en las personas de 70 años que se parecen al estereotipo de persona mayor (cabello gris, piel arrugada, etc.), pero puede recordar también a los individuos bien conservados que carecen de estos rasgos (ageracia).”<sup>30</sup> Con ello, el autor mencionado

---

<sup>29</sup> De la Torre, Manuel. **La tercera edad**. Pág. 118.

<sup>30</sup> Hamilton. **Ob. Cit.** Pág. 21.



se refiere a las diferencias individuales que puede haber en el proceso de envejecimiento y que deberán tenerse en cuenta para no generalizar.

“Algunos de los cambios biológicos internos se refieren a que el sistema urinario se vuelve más lento y menos eficaz en la eliminación de toxina y otros productos de desecho; el sistema gastrointestinal es menos eficaz en la extracción de nutrientes; hay una disminución en la masa muscular y la fuerza del músculo que se conserva; el sistema respiratorio se puede abastecer de menos oxígeno y el sistema cardiovascular recibe un golpe doble: la fuerza del corazón disminuye mientras que simultáneamente un endurecimiento y encogimiento de las arterias hace que el bombeo de sangre en todo el cuerpo consuma más energía.

En este aspecto puede observarse también la pérdida de apetito y el uso de medicamentos. Lo primero responde al decaimiento de procesos sensoriales como el gusto y los cambios en el metabolismo que señalaba Hamilton.

Asimismo, el uso de medicamentos se debe a la necesidad de equilibrar ciertas deficiencias en el organismo pero también debido a la ansiedad que podría provocar el proceso de envejecimiento”.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Ibid.

#### **4.2. Discriminación por el aspecto físico**

El aspecto físico para muchas personas en la actualidad es muy importante, porque la misma sociedad ha generado un ámbito de perfección en el cuerpo humano. Como se ve a diario en programas de televisión, revistas, concursos de belleza, etc., todos estos estereotipos van generando en la mentalidad de las personas que debe de existir una perfección en el cuerpo, es por ello que la juventud no quiere llegar a la etapa de la vejez.

En la actualidad la discriminación se da por dos causas la edad y el aspecto físico. El físico influye para que la persona de la tercera edad sea discriminada. Hay gente que piensa que el ser mayor es una sobrecarga, ya que las personas mayores no son productivas, es más piensan que son una carga para las familias.

Antes se pensaba que los ancianos eran los más inteligentes y que enseñaban al resto de la población, pero en la actualidad se piensa que como no realizan nada para producir dinero son una carga.

A muchos ancianos los llevan a residencias o asilos, porque su familia piensa que son una carga y no se quieren ocupar de ellos, aunque también hay ancianos que están en residencias porque sus familias no pueden ocuparse de ellos por diversos motivos.

En mi opinión las personas mayores nos pueden enseñar muchas cosas, ya que tienen mucha experiencia en la vida.



Aparte de la discriminación ya existente por la edad, se suma el aspecto físico, por lo que también las personas de la tercera edad son discriminadas, ya que se cree y se tiene la idea que el físico es importante, lo que resulta ser sólo superficial.

El aspecto físico en la actualidad determina muchas de las relaciones sociales con la gente, muchas personas piensan que son superiores por tener un aspecto físico u otro; pero en realidad cada uno es de una manera, la belleza es distinta para cada persona y por el aspecto físico no se debería juzgar a nadie.

En una entrevista de trabajo por ejemplo, claramente se puede considerar que hay un poco de discriminación respecto al aspecto físico y a la edad, ya que en la mayoría de los casos, si no en todos, se selecciona a las personas más jóvenes y en muchos casos, con rasgos físicos y capacidades diferentes de los adultos mayores. Ya que si no les gusta el aspecto físico y miran la edad, posiblemente no les darán el trabajo.

Actualmente, las personas mayores no tienen posibilidad alguna de ser contratados por empresas jóvenes, estas empresas buscan gente joven con experiencia laboral, y son muchas las personas mayores que llenarían completamente los requisitos de la empresa, pero son discriminados por su edad, sin darse cuenta que ellos están dispuestos a trabajar en cualquier horario, son más responsables y sobre todo tienen experiencia.



Dentro de la sociedad existe la creencia de que con la vejez las facultades mentales se pierden, pero nuevos estudios demuestran que estas facultades no se pierden, sino que se transforman cuando el cerebro envejece.

#### **4.3. La marginación social que sufren los adultos mayores aumenta la desvalorización a nivel personal**

Cuando las personas de la tercera edad sufren constantemente rechazo, discriminación y abandono, esto conlleva una consecuencia a nivel personal; pues muchas de estas personas ya no se aprecian o no tienen la autoestima que tenían antes; porque al ser desplazadas sienten que ya no son personas útiles, porque es el sentimiento que los hace sentir la sociedad.

Además, al sentirse personas que ya no son útiles, tienen falta de atención y de iniciativa, el miedo al futuro y la ansiedad por las cosas más mínimas en lo que se refiere al orden y limpieza, combinadas con insomnio caracterizado por despertarse muy temprano por las mañanas; puede ocasionarles depresión, enfermedad que los ancianos sufren al no sentirse personas valoradas ni por la familia ni por la sociedad.

Las personas de la tercera edad deben realizar un trabajo interno que permita aceptar la propia historia como la única posible; como por ejemplo:

- Debe realizar un trabajo interno que permita aceptar la propia historia como la única posible.



- Se comprende más profundamente la vida, lo que se es, y lo que son los demás.
- Nuevo nivel de madurez psicológica.
- El grado de desarrollo de la personalidad influye en cómo el individuo enfrenta los cambios de la vejez (declinación física, jubilación, pérdida de status, de las relaciones sociales).
- Un yo fortalecido permite una buena vejez.
- Se dan procesos de duelo.
- Sentimientos ambivalentes que requieren ser integrados para una mejor vivencia de la vejez.
- La identidad se debe reestructurar de nuevo.
- Crisis: integridad v/s desesperanza (respecto a la muerte).

El temor a la reparación de pasados errores, generalmente hace que tengan conflictos; muchos ancianos que sufren de depresión llegan a pensar en la muerte como una liberación de sus desgracias y de sus problemas.

Es común encontrarse con algunos que piensen que los demás tratan de hacer lo posible por mantenerlos en la inmovilidad; se acusan a sí mismos de la miseria y el desorden en que viven y consideran que no vale la pena el esfuerzo por levantarse o mejorar; siendo estos pensamientos producto de la depresión y aunque las personas tratan de ayudarlos, todos los esfuerzos resultan inútiles, no hay algún avance. No quieren que se les dé ánimos y están convencidos de la imposibilidad de que haya alguien que los comprenda; por eso, prácticamente lo mejor que puede hacerse es conseguir que se encuentren lo más cómodos posibles y hacer que se sienten más



animados y parte de la familia, dándoles ánimo y haciéndolos participar en la conversación general; pero si no se les ayuda a superar esta etapa de la vida, habrá más consecuencias, ya que a causa de la depresión devienen otras enfermedades.

Aparte de la familia, también la sociedad causa con su rechazo y discriminación hacia las personas de la tercera edad; conflictos emocionales en ellas.

En algunas personas de edad avanzada se presentan dificultades en la memoria, sobre todo en la relación de acontecimientos ocurridos recientemente, mientras que si el suceso ocurrido sea de largo tiempo antes, sigue siendo excelente. Esto dificulta que el anciano capte nuevos datos y hechos y a su vez hace que el reajuste resulte para ellos un problema; esta es una de las causas por las cuales la sociedad discrimina y desplaza al adulto mayor, ya que se sienten en otro nivel, en otros tiempos, pero lo que no piensan es que ellos también llegarán a esa edad y llevarán aparejado un cambio también.

Por ejemplo, un fallecimiento que tenga como consecuencia la necesidad de trasladarlos a casa de otro familiar; puede causarles una alteración muy grave en la estabilidad mental. La capacidad de aprender nuevas cosas está afectada y se consigue bien poco en este sentido, aun cuando se les dedique mucho tiempo. Les resulta imposible un estado de concentración, aunque sea breve.

En los ancianos, este tipo de situación provoca que cada actitud que requiere concentración o esfuerzo mental sea dejada a un lado, que la vida acabe por

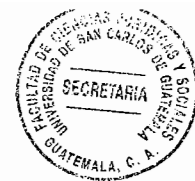


prolongarse dentro de rutina cada vez mayor. Cuando la memoria se deteriora el insomnio puede convertirse en un problema: el anciano se levanta a media noche como si fuera la hora del desayuno.

Es común entre las personas de la tercera edad, mostrar una disminución en su respuesta emocional y la disminución de la conciencia social puede dar como resultado una conducta inaceptable; pero esta es la respuesta que muchas personas de la tercera edad tienen ante la sociedad, ya que es la misma sociedad la que los ha orillado a ello.

La pérdida del sentido de la dignidad, les lleva a dejar de preocuparse por cambiarse de ropa y en términos generales, puede apreciarse en ellos una falta de higiene; por lo que la sociedad lo ve como algo inaceptable, es por ello que la sociedad los rechaza.

También es muy común que los ancianos desarrollen una tendencia poco natural a la posesión de algunas cosas; como por ejemplo un bolso o una pipa, o realizar un ritmo particular, como por ejemplo lavarse las manos o peinares; los ancianos muestran desinterés al hacer estas cosas porque ya no les importa, ya que la sociedad los ha marginado entonces ellos ya no sienten el mismo interés por hacer las cosas, porque de algún modo la sociedad ya no lo acepta, solamente ve mal todo lo que realicen.



“El anciano es un individuo que necesita afecto y cuidados, porque es un sujeto frágil que se le debe cambiar la soledad y la marginación a las que sin querer hacerlo les conduce la sociedad moderna”.<sup>32</sup>

Los comportamientos depresivos del anciano son frecuentes y no sólo comprenden las formas de conducta o maniacodepresivas, sino también las depresiones seniles que se acompañan de involución cerebral y se conocen así con el término de depresión involutiva. Se trata de un verdadero proceso mental irreversible, pero tanto en estas formas como en otras intervienen muchos factores psicológicos comunes de la edad; que va desde la pérdida del papel de jefe de la familia y cambios sociales, hasta la crisis de jubilación y aislamiento progresivo, así como la pérdida de la propia dignidad.

Los comportamientos depresivos del anciano dominan la dificultad pensamiento y la depresión del ánimo; aparecen ideas delirantes de tipo melancólico, de alguna pobreza, culpa, persecución y manifestaciones de irritabilidad.

Los cambios de comportamiento de los ancianos deben aceptarse como inevitables; pero es difícil determinar en qué medida son consecuencia del deterioro neurológico y mental, porque y también obedecen al cambio de situación social, psicológica y fisiológica. La pérdida de facultades físicas que quizá les obligue aceptar el cuidado de otros; el fin de la vida laboral, el aislamiento, la pérdida de contacto social que da el trabajo y la viudez y la muerte de los amigos; minan la autoestima de los ancianos y provocan depresión.

---

<sup>32</sup> Granata, Quinicío. *Tercera edad*. Pág. 31.





Por otro lado, la pérdida del empleo y del ingreso regular, supone un cambio serio para el hombre anciano, que se ve precipitado por el deseo de rapidez importante en el actual sistema industrial; es por ello que la sociedad lo reemplaza con personas más jóvenes, que tengan mejor aspecto físico. La vejez crea generalmente un problema económico, pocos son los asalariados que pueden sostener una familia y ahorrar al mismo tiempo dinero que garantice su propio mantenimiento en la ancianidad. Con demasiada frecuencia los hijos, ya adultos tienen bastante con mantener a sus propias familias para poder cuidar de sus padres ancianos.

Hay ancianos que mantienen vivo el interés por muchas cosas y que disponen de más dinero que en ninguna otra época de su vida; pero, en muchos casos, lo normal es la falta de dinero, la soledad, la incapacidad física y la falta de estímulos mentales, sumados al rechazo de la sociedad y la familia.

La rapidez con la que cambia la sociedad moderna, la desorientación del anciano y la forma de vida actual no contribuyen a mejorar su situación; el resultado es apatía, pérdida de interés, resentimiento y estancamiento mental, que con frecuencia se explican atribuyéndolos a la senilidad inevitable.

#### **4.4. La vejez en el ámbito laboral**

Cuando el ser humano envejece, ve con recelo que se acerca el momento de retirarse de los centros laborales, de las actividades retribuidas con dinero y de las satisfacciones que a través de este desempeño de trabajo ha podido obtener.



Muchas personas también ven la jubilación como una especie de liberación de la rutina, un tiempo para comenzar a vivir o probablemente un momento para la búsqueda y realización de cierto hobby o actividad creativa que no pudieron desarrollar anteriormente por las exigencias del trabajo y la familia.

Sin embargo, para muchos otros jubilados, el proceso de jubilación se transforma en una gran cantidad de tiempo que no se sabe bien cómo utilizar; ya que el acostumbramiento a la rutina laboral hizo perder de vista cuáles eran las cosas que les apasionaban e incluso la creatividad se empieza a perder.

No es lo mismo pensar en tiempo libre que comúnmente utilizan cuando no se tiene nada que hacer, que en el caso de un adulto mayor cuando todo su tiempo es tiempo libre. Las personas mayores empiezan a sentir que su espacio se empieza a encoger. Ahora con la jubilación, ya no asisten a sus labores diarias, entonces ya no se involucran en cuestiones de trabajo. Eventualmente su salud empieza a tener imperfecciones, dejan de salir y así poco a poco se empiezan a encerrar más en su casa, entonces ven nulas las posibilidades de realizar actividades, mucho menos actividades laborales.

En el trabajo el hombre encuentra uno de los lazos de unión más frecuentes entre él y un grupo social. Gracias al trabajo cumple papeles de status considerados valiosos: es una persona sana, fuerte y capaz para el desempeño de sus labores, por algo lo admitieron, pero cuando se llega a la tercera edad esto acaba, ya que donde labora necesitan personas más jóvenes y les llega la jubilación.



Cuando la persona trabaja forma parte del grupo de población productiva, es importante porque participa en la economía nacional, por el trabajo, obtiene los medios de proporcionar bienestar a su familia; pero cuando llega a anciano ya no puede proporcionar el mismo bienestar, muchas veces se ve obligado a pedir ayuda a la familia, por lo que es rechazado.

La jubilación en cierto modo es un aspecto de discriminación, ya que a determinada edad ya no se puede seguir laborando, por lo que muchas personas quedan desamparadas. Este aspecto de la discriminación se refiere a la edad cronológica de la persona humana; es decir, a los años de vida y que es la más frecuente, en virtud que los patronos prefieren la mano de obra de una persona joven, esto es consecuencia de que prefieren explotarlo al máximo. Razones por las cuales la parte empleadora prefiere que los aspirantes sean mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco años de edad, depende de la clase de trabajo o simplemente el interés del patrono.

Como se infiere, es grave tal situación de discriminación de los trabajadores aspirantes a laborar por razones de edad, pues marginan o dejan por un lado a la gran masa de población trabajadora como son los trabajadores que no alcanzan la mayoría de edad, así como también a las personas que pasan los treinta y cinco años, y por supuesto personas de la tercera edad que muchas veces necesitan un empleo para poder sobrevivir.



La edad de la persona es uno de los aspectos más vistos como impedimento para conseguir un empleo, puesto que si es demasiado joven se dice que no posee la capacidad ni la experiencia necesaria para dicho cargo o puesto.

Por el contrario, si la persona pasa de determinada edad, es considerada como incapaz para desempeñar ciertos cargos, con el pretexto absurdo del rendimiento, no toman en cuenta los años de experiencia laboral que poseen.

Todas las personas asumen una posición en la sociedad, este es denominado rol. Algunos de los roles que la gente asume a lo largo de su ciclo de vida son elegidos y deseados por ellos mismos. Hay ventajas y desventajas en los roles que alguien asume en su vida de adulto mayor. La mayor desventaja es que la mayoría al momento de jubilarse por primera vez en su vida son libres de escoger sus propios roles y actividades. Para una persona de la tercera edad acostumbrada a trabajar y a tener un rol específico en la sociedad por tantos años, le cuesta mucho trabajo adaptarse a esta nueva opción de elegir sus actividades cotidianas.

“Uno de los factores que indican la situación con relación a empleo de la población adulta mayor en Guatemala, es la discriminación laboral por motivos de edad, este factor combinado con los cambios en la organización del trabajo, la política del seguro social y el entorno económico, agrava la vulnerabilidad de muchos trabajadores de edad a causa de la supresión de puestos de trabajo, los despidos y las presiones para que se vayan del mercado del trabajo.



Una vez que están desempleados, los trabajadores de edad tienen muy pocas probabilidades de encontrar un nuevo puesto de trabajo, porque son reemplazados por población más joven. Además actúan como factores que desincentivan el acceder a la formación o capacitación (actualización en algunos casos). Con lo que, en la práctica, es menor el acceso a la formación profesional, lo que determina de hecho que disminuya su empleabilidad en un mundo laboral donde cambian rápidamente los requisitos laborales.

En otros aspectos, según la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social el ente oficial, encargado de realizar cursos actuariales, contar con programas de reinserción laboral y promover la capacitación y la creación de microempresas formadas por adultos mayores, las cuales les ayuden en la subsistencia y en mejorar la calidad de vida”.<sup>33</sup>

Para el efecto la Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad; establece que las personas de la tercera edad tienen derecho a tener un ingreso económico para poder subsistir. A continuación los artículos referentes al trabajo.

“Artículo 22. Toda persona en la tercera edad tiene el derecho a tener un ingreso económico seguro, mediante el acceso sin discriminación al trabajo, siempre y cuando la persona se encuentre en buen estado de salud, así como pensiones decorosas a su

---

<sup>33</sup> Procuraduría de los Derechos Humanos. **Situación de los derechos humanos de la población adulta mayor.** Pág. 10.



retiro, que le permitan un nivel de vida adecuado y a la satisfacción de sus necesidades mínimas.”

“Artículo 23. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, vigilará porque los trabajadores del sector público y privado, cuando sean despedidos se contemple lo que establece el Código de Trabajo en materia de edades, a razón de no ser forzados a renunciar por motivo de edad, siempre y cuando se encuentren en buen estado de salud, cuando así suceda, sea con la anuencia del trabajador y se le reconozcan las justas prestaciones que le corresponden.”

“Artículo 24. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social promoverá programas de reinserción laboral y capacitación empresarial a las personas de la tercera edad, cuando su capacidad, funcionalidad y necesidad lo ameriten, dándole preferencia a los que no gocen de ningún beneficio. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto Número 51-98 del Congreso de la República de Guatemala)”

“Artículo 25. El Estado realizará estudios actuariales de la situación de la población jubilada y adoptará medidas necesarias que se adecuen a la realidad, derivada de los ciclos económicos sociales, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de ese grupo poblacional.”

Cuando las personas de la tercera edad ya no tienen expectativas laborales, se van alejando de toda la sociedad relegándose a vivir en soledad, lo que produce un desinterés; fruto del desconocimiento de las necesidades y deseos de las personas



mayores. Por eso es importante que se mantengan ocupados en algún trabajo o alguna actividad; de lo contrario tienden a la depresión.

## CAPÍTULO V

### 5. La reinserción del anciano en la comunidad como miembro activo

#### 5.1. Participación del adulto mayor en el núcleo familiar

La familia es muy importante en la vida del adulto mayor, ya que es la base de la sociedad y cumple con una labor formativa y educadora. Todos los integrantes del núcleo familiar deben valorar y respetar al adulto mayor, no solamente al que vive con ellos sino también al resto de la población

La familia debe realizar actividades para mejorar su relación y ayudar a la persona de la tercera edad, para que se sienta cómoda y sea tomada en cuenta, no desplazada, rechazada mucho menos discriminada por su propia familia. Para todos es claro, o debería serlo, que el amor es un valor fundamental para la familia, éste se debe enseñar desde la infancia ya que es donde se capta la mayoría de valores morales; es por ello que los mayores son el ejemplo. Entonces sólo habría que practicarlo, así la persona de la tercera edad se sentirá querida, y no tendrá consecuencias en esta etapa de su vida.

Otro de los aspectos muy importantes para que el adulto mayor participe, es la comunicación que tiene la familia. La comunicación es la forma de poder relacionarse con las demás personas, por ello es bueno que los padres hablen con los hijos, para poder educarlos y hacerles saber lo que pasa en la familia; también los abuelos deben hablar con sus nietos e hijos libremente. Lamentablemente, en la actualidad existen una



serie de problemas, porque la comunicación en la familia se ve deteriorada por múltiples factores sociales. Muchos de estos problemas no se deben a los integrantes del núcleo familias, sino simplemente al contexto social. Por un lado, el estilo de vida de la sociedad, el trabajo, el estrés, preocupaciones laborales, etc.; ocasiona que las personas ya no quieran saber nada y cuando llegan a su casa no quieren ni relacionarse con los demás. Por otro lado, el problema de la comunicación no se daba en la familia inicial y es por ello que en la familia actual no se practica. Por eso se necesita cambiar la mentalidad de las familias modernas guatemaltecas, ya que la comunicación es un valor muy importante y es el que ayudará a fortalecer cada núcleo familiar, que conlleva la participación del adulto mayor en la familia.

Esta participación en la familia por parte del adulto mayor, consiste en que los ancianos deben permanecer activos tanto tiempo como sea posible y que deben buscar sustitutos para aquellas actividades que ya no puedan realizar. Esta sería la única manera de hacerles sentir a las personas de la tercera edad, que vale la pena vivir la última etapa de la vida.

El secreto del buen envejecer estará dado por la capacidad que tenga una persona de aceptar y acompañar las declinaciones inevitables sin insistir en mantenerse joven a cualquier precio; esto no quiere decir que renuncie sino que hay que mantener una lucha activa para obtener el máximo de satisfacción con el máximo de las fuerzas que en ese momento se dispongan.



Por lo tanto, toda posibilidad de ser dentro del contexto humano, es posible solamente en relación con otro, o con los objetos contingentes. Toda satisfacción de necesidades o deseos es provista sólo en estas relaciones, y la separación o el aislamiento deben ser comprendidos como formando parte de comportamientos prejuiciosos y segregacionistas contra los ancianos.

Una jerarquización de las responsabilidades en la atención de las personas mayores, vulnerabilizadas por deterioro biológico propio y debilitamiento de las redes de apoyo se impone en la crítica de los discursos y prácticas relacionadas con la vejez; adjudicando el grado más elevado al Estado en todos sus niveles y sus representantes, a los organismos encargados de legislar y velar por el cumplimiento de esas leyes, hoy inexistentes, a las obras sociales y los organismos profesionales en cualquiera de las disciplinas, a las organizaciones no gubernamentales entre las cuales se encuentran las destinadas a la atención de la tercera edad, y por último a la familia y la red social del anciano.

Al cuestionar las visiones generalizadoras y estereotipos acerca de la vejez, se construyen contextos históricos y culturales particulares, que avanzarán en dirección de una sociedad más humana; que permita la integración de los ancianos, injustamente excluidos en el país, pero principalmente de las familias guatemaltecas.

## 5.2. Actividades recreativas

Las actividades recreativas para las personas de la tercera edad son de gran ayuda, ya que a través de ellas se puede comprobar que cambian su estado de ánimo, ya no son personas tristes o enojadas y muchas veces les ayuda a prevenir o disminuir la depresión que tienen.

La jubilación en edad avanzada, se ha convertido en un símbolo de ingreso a la vejez, sus repercusiones concretas varían mucho de caso en caso y su importancia no debe subestimarse. Al terminar la actividad laboral, el individuo se aparta de uno de los grupos primarios más importantes, el grupo de trabajo.

Para abordar el proceso social de envejecimiento se necesita de varios enfoques de la noción de viejo, ya que es relativa y está sujeta a diferencias subjetivas; estas personas no tienen en modo alguno menos intereses o deseos de contacto que las demás.

El medio social asigna a los ancianos a un sistema de normas de conducta, o sea se espera de ellas una conducta muy definida, al mismo tiempo se utilizan rasgos diferentes para clasificar a una persona como anciana, y se parte tanto de fenómenos sociales como biológicos. En la actualidad, ni el propio anciano se considera a sí mismo como inactivo y carente de intereses sociales.

Las actividades deportivas en la tercera edad, son importantes para poder mantener a las personas activas. La percepción de la actividad física en este contexto se hace



pertinente de las demandas y necesidades de esta población, pues a partir de los 60 años empieza a presentar diversas dificultades dentro de ellas: la pérdida de la locomoción, baja resistencia física, descontrol postural, pérdida de la fuerza muscular y flexibilidad, aumento de peso, aparición de enfermedades como la osteoporosis y diabetes, dentro de otras que repercuten en su bienestar social y la salud. La actividad física se viene a destacar entonces por su importante contribución respecto a estas diferencias y necesidades, además debe tenerse en cuenta que el adulto mayor que frecuenta grupos de actividades físicas se integra con otras personas en condiciones y características comunes a las suyas, sintiéndose más aceptado por la sociedad.

Es obvio que el deporte es un medio excelente para conseguir un elevado grado de cansancio físico en esta sociedad moderna en la que las exigencias físicas sobre el anciano no alcanzan las mínimas necesarias para su organismo. No se debe olvidar que la inactividad atrofia los músculos.

Con la jubilación y el tiempo libre existente se corre el peligro de no saber en qué emplearlo. Lo ideal es tener iniciativas para realizar actividades que en la etapa productiva no se podían desarrollar por falta de tiempo.

“El ejercicio físico bien planteado actúa prácticamente sobre todo el sistema y órganos y proporciona una serie de beneficios físico-biológicos. Además de estos beneficios encontramos otros psico-sociales:

- Incita a salir de la soledad.

- Enseña a descubrir el uso del cuerpo.
- Hace que nos sintamos útiles.
- Mejora la autonomía física y social.
- Pasa a tener un estado de resistencia más dinámico.
- Adquiere libertad de elección.
- Supone algo que hacer.
- Supone una ilusión.

Dentro de las actividades que las personas de la tercera edad deberían de realizar, por lo menos una, para distraerse y mejorar su calidad de vida, están las siguientes:

**Actividades Básicas:**

- Gimnasia de mantenimiento.
- Expresión corporal.
- Juegos.
- Actividades rítmicas.
- Ejercicios de coordinación.

**Actividades Complementarias:**

- Caminatas.
- Juegos populares y deportes adaptados.
- Danzas tradicionales y bailes.
- Festivales recreativos.
- Encuentros culturales.



- Festivales de adultos mayores.
- Excursiones.
- Cumpleaños colectivos.
- Reuniones sociales.
- Charlas acerca de la correcta alimentación.

### **Caminata**

- Es una forma de entrenamiento aeróbico ideal para personas de edad avanzada.
- Proporciona una buena forma física, además de contrarrestar los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares y disminuir el sobrepeso.
- Caminar a paso normal diariamente es recomendable para abuelos que no han realizado actividad física sistemática, ya que la misma adapta al organismo a una nueva carga de trabajo. Caminar es una actividad que no debe faltar en el entrenamiento diario de los círculos de abuelos. Su dosificación estará a independencia de la actividad física de los practicantes por lo que es recomendable el criterio médico para su mejor clasificación (distancia y tiempo a caminar).<sup>34</sup>

### **5.3. Orientación de las personas a la no exclusión del adulto mayor**

Orientar significa: "Informar a uno de lo que ignora y desea saber, del estado de un asunto para que sepa manejarse en él".<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Asili, Nélica. **Vida plena en la vejez**. Pág. 50.

<sup>35</sup> Real Academia Española. **Ob. Cit.** Pág. 1095.



A la sociedad se le debe informar de las consecuencias que ocasiona el excluir a las personas de la tercera edad; ya que en ellas existen muchas repercusiones, pero la más frecuente es la depresión.

La sociedad debe integrar en las diversas actividades realizadas por la comunidad a las personas de la tercera edad; quizá no puedan hacer mucho esfuerzo físico, pero deben de ser tomadas en consideración, en lo que ellas puedan realizar.

Actualmente, las actividades de las personas adultas mayores transcurren en diferentes espacios, no tienen un lugar único en la sociedad, sus formas de inclusión o exclusión, son contingentes: se puede jubilar y empobrecerse pero no por ello se deja de tener familia, votar o pagar contribuciones. De este modo, el concepto de integración pierde todo sentido teórico y práctico, si no se consideran sus múltiples y parciales expresiones y posibilidades.

“La inclusión o exclusión, a las distintas esferas de la sociedad ya no presenta tanta claridad como para que las personas mayores puedan ser inequívoca y definitivamente clasificadas en un solo lado. Sin embargo, las posibilidades de exclusiones específicas se multiplican y diversifican, haciéndose, en algunos casos, acumulativas y plenas de consecuencias, impulsando la dependencia y vulnerabilidad especialmente de los adultos mayores cuando carecen de los recursos compensatorios para enfrentar sus consecuencias.



La distinción inclusión / exclusión es ampliamente utilizada con diversos propósitos en las ciencias sociales y en la política pública, pues posibilita la observación de procesos disímiles, pero equivalentes. Desde ella se identifican desigualdades acordes con los niveles de complejidad alcanzados por la sociedad y que no pueden ser explicadas con los conceptos tradicionales de clase o de marginalidad social. La aplicación de esa distinción sin embargo, más allá de sus formulaciones generales, no tiene un contenido unívoco ni una propuesta definida para su observación”.<sup>36</sup>

Por esto es que se debe luchar por una reeducación sobre la tercera edad aunque se esté consciente de que no es sencillo; se cree que es tiempo de empezar a trabajar en ello, para las generaciones que vienen, quizás no se pueda arreglar del todo el presente debido a todo lo que ya se tiene interiorizado, pero a través de todo esto se lograrán los cambios para el futuro.

La pérdida de actividades dentro de la sociedad del adulto mayor, el rol que antes éste tenía dentro ella se refleja no sólo en el plano social sino incluso en el área familiar. Como consecuencia del efecto de la modernización dado que en estos momentos el anciano no posee los roles tradicionales de socialización y transmisión de valores, papeles tales como la transmisión de información vía oral; el anciano como pozo de sabiduría y experiencia, han dejado de valorarse y como tal su rol se muestra aparentemente mínimo.

---

<sup>36</sup> Programa de Estudios Sistémicos en Envejecimiento y Vejez. **Inclusión y exclusión social del adulto mayor en Chile.** Pág. 7.





En consecuencia, el anciano debe ocupar nuevos roles, pero habría que reflexionar qué tipo de rol se va a tomar al llegar a la vejez, porque si se profundiza en la observación del estilo de vida del anciano y los nuevos roles que ocupa, estos difieren de un anciano a otro, algunos viven con sus familias dentro de estos algunos tienen autoridad, poder y otros son tratados sin ningún respeto, otros viven en asilos y algunos viven solos en una casa particular o rentada. Es necesario establecer un nuevo rol para los ancianos en la sociedad, para que vivan con dignidad y satisfacción.

Mucha de la exclusión y discriminación que existe se debe a los medios de comunicación, radio, televisión, diarios, revistas, cine, teatro; por lo tanto, habría que hacer campañas, las cuales se podrían dar a conocer por los mismos medios; lo que ayudaría a desterrar la falta de respeto hacia las personas de la tercera edad; que suelen ser objeto de chistes ofensivos o de mal gusto.

#### **5.4. La integración social del adulto mayor**

La calidad de vida en la vejez tiene que ver con la seguridad económica y con la inclusión social que se asegura por medio de servicios básicos de apoyo y redes sociales. Todo ello promoverá la participación de las personas de edad como miembros activos de la sociedad, una de cuyas funciones puede ser transmitir sus experiencias a las generaciones más jóvenes, al tiempo que comprenden su estilo de vida y los desafíos que les son propios. Todo ello en una sociedad inmersa en procesos que la llevan también a ella a aprender a envejecer.

Es necesario que las personas de la tercera edad se mantengan integradas y activas, ya que esto les beneficiará en su salud y psicológicamente.

El término activo se refiere a la participación continua de los adultos mayores en forma individual y colectiva, en los aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, y no solamente a la capacidad para estar físicamente en lo laboral o participar en la mano de obra. También es importante recordar que existe El Día Internacional de las Personas de la Tercera Edad, el cual se celebra el uno de octubre.

“Ahora bien, en el plano operativo, dicho concepto se refiere al empoderamiento de los adultos mayores en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en los que están inmersos, considerando cambios inherentes a la edad, riesgos ambientales y psicosociales, así como las medidas preventivas que pueden aplicar”.<sup>37</sup>

El año 2012 ha sido designado por la Unión Europea como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional; actividad que debería de ser adoptada en todo el mundo. Su objetivo es animar a los Estados a encontrar soluciones para los problemas económicos, sociales y sanitarios de una población que envejece. Para que exista una mejor integración de las personas de la tercera edad, se debe de hacer énfasis en:

“Por parte de los gobiernos:

- Mejorar las infraestructuras en las calles.

---

<sup>37</sup> Mendoza Núñez, Víctor Manuel. *Envejecimiento activo, mejor vida en la tercera edad*. Pág. 2.



- Realizar campañas y actividades a favor de la convivencia con ancianos.
- Mejorar su calidad de vida mediante subida de las pensiones.
- Una mejor atención en la seguridad social.

Por parte de los familiares:

- Atenderles en todo el momento que sea posible.
- Darles conversación
- Hacerles sentir útiles.
- Darles todo el cariño que se merecen.

Por parte de los ciudadanos:

- Ayudarles a pasar esas barreras en las infraestructuras. (bordillos, ayudarles a pasar los pasos de peatones, escaleras, pesos)

El proceso del envejecimiento tiene lugar en el contexto social. Sí bien las limitaciones sociales y personales de los últimos años podrían limitar o modificar el comportamiento social también presentan nuevas oportunidades y experiencias sociales, gratificantes para las personas de edad”.<sup>38</sup>

Los abuelos son muy útiles en la sociedad, dan amor, apoyo sin pedir mucho a cambio, dan consejos y también mucha sabiduría a los jóvenes, lo cual beneficia tanto a quien da como al que recibe.

---

<sup>38</sup> Méndez, Kahana. **Valorar a la personas de la III edad.** Pág. 419.



“Ser abuelo es una manera de satisfacer estas necesidades y mantenerse en contacto con las nuevas generaciones. Las amistades son especialmente importantes en estos años. Las relaciones familiares con frecuencia remarcan la dependencia y la atención, los amigos son fuente de alegría; tener una persona a la cual le cuente todos sus anhelos, preocupaciones, etc. Aquellos cuya dignidad es formada por otros, cuidan más de sí mismos y tienen mejor salud. Con esto los ancianos pueden enfrentar los retos normales de la edad adulta tardía con menos problemas”.<sup>39</sup>

### **5.5. La inserción laboral del adulto mayor**

Desafortunadamente la visión cultural de la tercera edad en el tema del empleo o el ámbito laboral es que simplemente no van mano a mano. La sociedad percibe a la vejez como una etapa del ser humano en declive. Existe una marginación importante hacia las personas mayores ya que son percibidas como desiguales, inferiores y difíciles de tratar.

Las empresas muchas veces tienen la impresión que contratar a una persona mayor es contratar un problema; esto es por la visión que tiene la gente que una persona mayor es incapaz de aprender un sistema nuevo, hablando sobre todo en la parte tecnológica, que son pasivas, intolerantes, e inflexibles. Por otra parte, el trabajo significa desarrollo y muchas veces la vejez es percibida como la antítesis del desarrollo.

---

<sup>39</sup> Carrasco Dávila, Alan Freddy. *Depresión en la tercera edad*. Pág. 6.



La edad no inhabilita para aprender cosas nuevas, a pesar de que con el paso de los años el funcionamiento cognitivo varíe, esto no significa una limitación para seguir aprendiendo y desarrollándose como persona, así como tampoco la imposibilidad de poder rendir bien en el trabajo.

La incorporación de los adultos mayores en el campo laboral se ha vuelto un tema controversial, sensible y difícil de tratar, que se suma a los problemas económicos como la sobrepoblación, pobreza, marginación y desigualdad en todas partes del mundo.

Es posible considerar un rol para jubilados y ancianos, una manera de reincorporarlos utilizando su experiencia y trayectoria. La comunidad podría utilizarlos para cubrir las falencias que la falta de recursos financieros provoca en numerosas instituciones educativas, sanitarias o inclusive en problemas sociales como los niños de la calle.

Algunos países ya están realizando programas intergeneracionales en donde tanto los niños como los ancianos se benefician de los encuentros. Así también algunas empresas del norte están reincorporando a sus antiguos trabajadores como mentores de los jóvenes empresarios. Gran cantidad de personas mayores ya jubiladas trabajan como voluntarios recibiendo viáticos y una comida diaria a cuenta de las instituciones que los contratan; por lo que en Guatemala se debería implementar para no dejar en el abandono al adulto mayor.

Son muchas las maneras en las que se les puede dar un rol social fructífero a quienes



están atravesando la tercera edad. No se debe olvidar que pueden ilustrar sobre pasados errores, asesorando. Además, puede ser sumamente valiosa su colaboración en colegios, asistiendo a niños con dificultades de lectura y concentración.

Los jubilados pueden realizar también trabajo temporario en comercios los fines de semana o para épocas especiales del año en donde se necesita más personal; lo cual les permitiría tener un ingreso adicional.

Sumando los beneficios de la reinserción de los adultos mayores en la sociedad y el ámbito laboral, es importante considerar que la imposibilidad de relacionarse con el anciano, rico en experiencia no sólo humana sino histórica, alienta el concepto real del tiempo, del crecimiento personal y de una planificación coherente y práctica en los últimos años.





## CONCLUSIONES

1. La vejez es una etapa vital del desarrollo como lo es la niñez o la adolescencia; lamentablemente la vejez produce efectos físicos, psicológicos y sociales irreversibles.
2. En la actualidad en las familias ya no se encuentran arraigados ni se enseñan valores morales para tratar con respeto y dignidad a las personas de la tercera edad; es por ello que en la actualidad el adulto mayor se encuentra olvidado y discriminado por el núcleo familiar.
3. Cuando una persona llega a la tercera edad se vuelve dependiente de otra, ya sea física o económicamente, lo que ocasiona muchas veces que sufran malos tratos físicos o verbales, a veces por los propios familiares o por las personas que los cuidan.
4. El adulto mayor en estos momentos no posee los roles tradicionales de socialización y transmisión de valores, consecuencia del efecto de la modernización en la que se vive en la sociedad guatemalteca.
5. Las personas de la tercera edad son discriminadas cuando solicitan trabajo, pues la mayoría de empresas contratan sólo a jóvenes, sin la experiencia de vida o conocimientos que tienen los adultos.







## RECOMENDACIONES

1. Los ancianos deben ser aceptados por la sociedad, ya que ellos se encuentran en una etapa más de la vida; a la que todo ser humano llegará.
2. El Estado a través de programas educativos, implementados en las escuelas, colegios, incluso universidades; debe orientar a las familias a fomentar los valores morales.
3. La familia o las personas que cuidan al adulto mayor deben tener la suficiente madurez, información y paciencia para tratarlo con dignidad y respeto; para que no se sienta marginado, aislado, discriminado y mucho menos abandonado por su propia familia.
4. Los ancianos merecen ser tratados con igualdad y dignidad, no debe existir ninguna exclusión, distinción, discriminación y abuso en contra del adulto mayor.
5. El gobierno de Guatemala a través de programas informativos debe orientar a las empresas para que las personas de la tercera edad sean tomadas en cuenta en los distintos trabajos o implementar empleos que los ayuden a satisfacer sus necesidades.





## BIBLIOGRAFÍA

ARAIZA, Alba Paola. **Homoparentalidades, nuevas familias**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Revista Internacional, 2007.

ASILI, Nélica. **Vida plena en la vejez**. México: Ed. Pax, 2006.

BABB STANLEY, Pamela. **Manual de enfermería gerontológica**. México: Ed. Ediciones Económicas de Enfermería, 1998.

CARRASCO DÁVILA, Alan Freddy. **Depresión en la tercera edad**. España: Ed. Investigaciones Universales, 2008.

DE LA TORRE, Manuel. **La tercera edad**. México: Ed. Gedisa, 1999.

Defensoría del Adulto Mayor. **Situación actual del adulto mayor**. Guatemala: Ed. PDH, 2005.

Editorial Sopena S.A. **Diccionario escolar**. España: Ed. Ramón Sopena, S.A., 1994.

ESTRADA GALINDO, Gustavo. **Exclusión social y envejecimiento**. Guatemala: Ed. Sistema de Naciones Unidas, 2001.

GRANATA, Quinico. **Tercera edad**. Madrid, España: Ed. Espasa, 1991.

HAMILTON, Stuart. **Psicología del envejecimiento**. Madrid, España: Ed. Morata, 2002.

KALISH, Richard A. **La Vejez: Perspectivas sobre el desarrollo humano**. Traducida al español por Juan Manuel Cosano. (Colección Psicología / Ediciones Pirámide Series Colección Psicología). 2a. ed. Ilustrada y reimpressa. México: Ed. Pirámide, 1999.

LÉVI STRAUS, Claude. **Antropología estructural: mito, sociedad y humanidades**. 13a. ed. Coyoacán, México: Ed. Siglo XXI S.A. de C.V., 2004.



MACÍAS NÚÑEZ, Juan F. **Geriatría desde el principio**. México: Ed. Glosa, S.L., 2005.

MÉNDEZ, Kahana. **Valorar a las personas de la III edad**. Bogotá, Colombia: Ed. Litocenco, 1995.

MENDOZA NÚÑEZ, Víctor Manuel. **Envejecimiento activo, mejor vida en la tercera edad**. México: Ed. Universidad Autónoma de México, 1998.

MONTILLA, Esteban R. **Viviendo la tercera edad: un modelo integral de consejería para el buen envejecimiento**. Barcelona, España: Ed. Clie, 2009.

MORÁN PIÑA, Marcelo. **Gerontología social aplicada. Visiones estratégicas para el trabajo social**. Argentina: Ed. Espacio Editorial, 2004.

PAPACCHINI, Ángelo. **Filosofía y derechos humanos**. 3a. ed. Cali, Colombia: Ed. Litocenco, 2003.

Procuraduría de los Derechos Humanos. **Situación de los derechos humanos de la población adulta mayor**. Guatemala: Ed. PDH, 2006.

Programa de Estudios Sistémicos en Envejecimiento y Vejez. **Inclusión y exclusión social del adulto mayor en Chile**. Chile: (s.e.), 2009.

Real Academia Española. **Diccionario manual e ilustrado de la lengua española**. 2a. ed. Madrid, España: Ed. Espasa-Calpe, S.A., 1950.

VÁSQUEZ, E. **Reflexiones sobre el valor I**. México: Ed. Suplemento Cultural de Noticias, 1999.

### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala**. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

**Declaración Universal de Derechos Humanos**. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.



**Declaración sobre el Envejecimiento.** Organización de Naciones Unidas, 1992.

**Código Civil.** Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, Decreto Ley número 106, 1964.

**Código de Trabajo.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441, 1961.

**Código Penal.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 17-73, 1973.

**Ley Constitutiva del Ejército.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 72-90, 1991.

**Ley de Arbitrio de Ornato Municipal.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 121-96, 1997.

**Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 80-96, 1997.

**Ley de Servicio Civil.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1748, 1986.

**Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 97-96, 1996.